

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE
DE 2025**

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	Pág. 3
1.1. Identificación y funciones	Pág. 3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	Pág. 3
1.3. Base normativa y periodo cubierto	Pág. 4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	Pág. 4
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	Pág. 5
2.1. Bases de medición	Pág. 5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	Pág. 8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	Pág. 8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	Pág. 8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	Pág. 9
3.1. Juicios	Pág. 9
3.2. Estimaciones y supuestos	Pág. 9
3.3. Correcciones contables	Pág. 12
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	Pág. 12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	Pág. 13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Pág. 21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	Pág. 21
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	Pág. 23
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Pág. 29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	Pág. 33
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	Pág. 34
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	Pág. 35

NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS	Pág. 40
NOTA 24. PROVISIONES	Pág. 42
NOTA 25. OTROS PASIVOS	Pág. 46
NOTA 26. PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Pág. 47
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	Pág. 48
NOTA 28. INGRESOS	Pág. 52
NOTA 29 GASTOS	Pág. 58

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA N°.1 - ENTIDAD REPORTANTE:

1.1. Identificación y Funciones:

Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, FBSCGR, entidad pública, creado mediante el Artículo 89, de la Ley 106 del 30 de diciembre de 1993, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio, adscrito a la Contraloría General de la República. Con las siguientes funciones:

1. Organizar, dirigir y administrar el reconocimiento y pago de las cesantías de los empleados públicos de la Contraloría.
2. Expedir los reglamentos generales que en materia de crédito de educación, salud y vivienda desarrolle, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
3. Expedir los reglamentos generales para la atención de las prestaciones a su cargo, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
4. Atender los requerimientos que en materia de vivienda formulen los empleados de la Contraloría General de la República.
5. Realizar las inversiones que le permitan servir oportunamente los objetivos propios y le garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez.
6. Otorgar los créditos aprobados por la junta directiva del fondo.
7. Cancelar las cesantías parciales y definitivas a los empleados y exempleados de la entidad.
8. Elaborar y ejecutar los programas de asistencia social para los empleados y sus familias.
9. Elaborar y ejecutar programas recreativos y culturales para los funcionarios de la Contraloría General de la República y sus familias.
10. Establecer los planes educativos que debe desarrollar el colegio para hijos de empleados.
11. Las demás que le sean asignadas por la ley.

Domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección Carrera 69 # 44 – 35 P4 Edificio Paralelo 26.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados con base en los postulados del Nuevo Marco Técnico Normativo Contable contemplados en las Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha.

Las normas que se aplicaron a estos estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros.

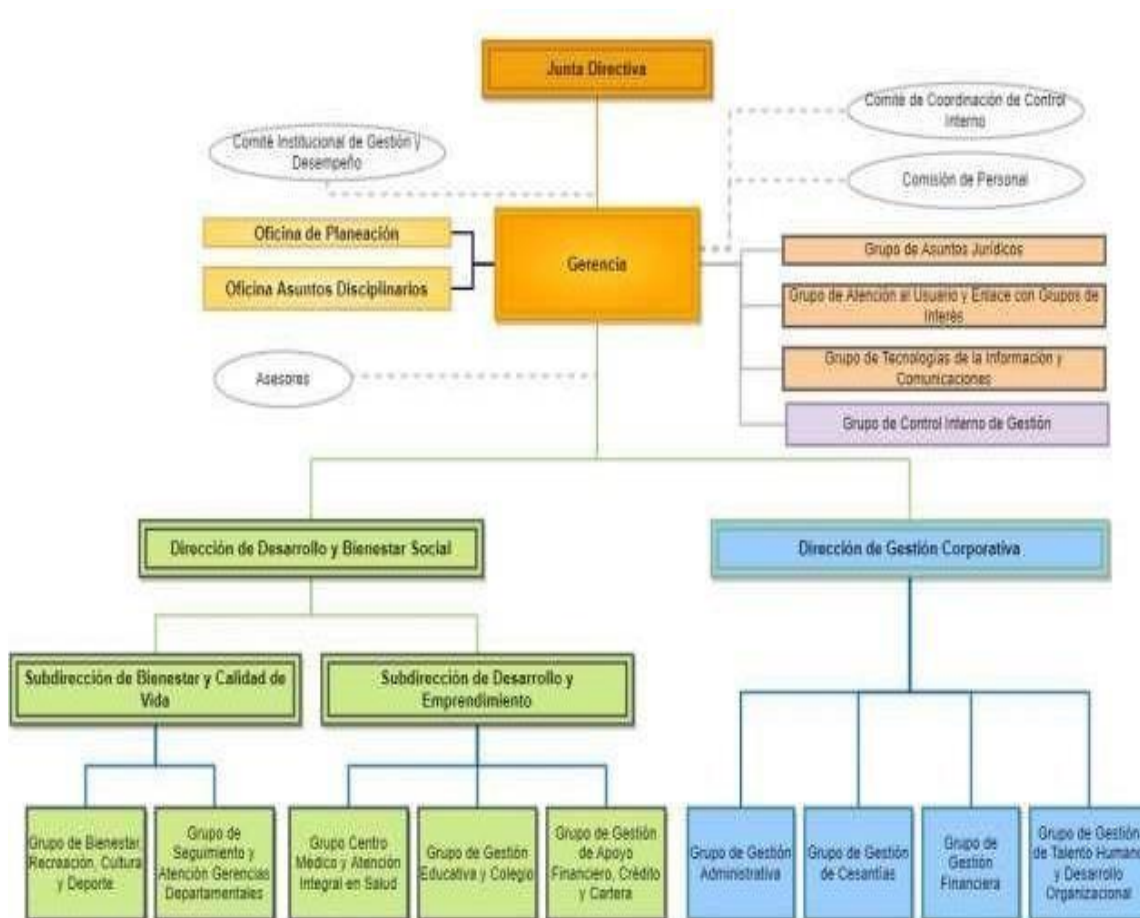
1.3. Base normativa y periodo cubierto:

Para la preparación del juego de estados financieros por la vigencia 2024: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; se siguieron los lineamientos contemplados en la Resolución 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha, postulados expuestos en nuestro Manual de Políticas Contables emanado bajo el Acuerdo de Junta Directiva N°. 08 de fecha 26 de julio del 2018, estados financieros que fueron aprobados por la Junta Directiva mediante Acta de Junta Directiva N°. 02 de fecha 17 de febrero de 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura:

El Fondo de Bienestar Social de la CGR es una entidad de gobierno con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio, adscrito a la Contraloría General de la República; que se encuentra bajo el ámbito contable del aplicativo Siif – II Nación con una sola PCI, es decir no presenta información de agregadas y no agregadas.

ESTRUCTURA ORGANICA



Decreto 148 de 2022

Resolución No. 042 del 31 de enero de 2023

Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida y Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento en proceso de implementación

NOTA N°. 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición:

2.1.1. ACTIVOS

2.1.1.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con

y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

2.1.1.2. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

Teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los

costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

2.1.1.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- a) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- b) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;
- c) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;
- d) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

El FBSCGR ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

De igual manera se ha definido que en caso de cambios importantes en el valor residual, vida útil y método de depreciación, se efectuará el cambio de los mismos a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio y que la propiedad, planta y equipo cuyo costo inicial sea inferior a 1,5 s.m.m.l.v, se reconoce como gasto en el período en que se incurre.

2.1.2. PASIVOS

2.1.2.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Social de la CGR.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:

El FBSCGR si llegara a tener transacciones en moneda extranjera se reconocerían contablemente a la tasa de cambio del día para así registrar en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable:

No se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable.

NOTA N°. 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios:

No se presentaron juicios por parte de la Administración de mayor significado, ni relevantes.

3.2. Estimaciones y supuestos:

3.2.1. Cuentas por cobrar

El FBSCGR para el cierre de la vigencia 2025 presentó en la evaluación realizada a las cuentas por cobrar por concepto de cartera Colegio y Cartera por concepto de recobros de incapacidades médicas y otras cuentas por cobrar, indicios de deterioro de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación.

TABLA INDICIOS DE DETERIORO POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES MEDICAS, ACCIDENTES DE TRABAJO, LICENCIAS DE MATERNIDAD Y/O LICENCIAS DE PATERNIDAD				
ÍTEM	TABLA DE INDICADOR DE DETERIORO	OPCIÓN DE RESPUESTA	RESPUESTA	PUNTOS
1	El FBSCGR cuenta con el documento soporte para hacer exigible el cobro (Incapacidad medica emitida por la EPS/ARL o Transcrita)	SI/NO		
2	La EPS o ARL ha dado respuesta a los requerimientos formales de pago que realice el Fondo de Bienestar Social de la CGR	SI/NO		
3	Verificados los soportes de las incapacidades, se encuentra inconsistencias y/o falsedad en el otorgamiento de las mismas	SI/NO		
4	Existe prescripción del derecho a solicitar el reembolso de las prestaciones económicas (El derecho de los empleados a solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador)	SI/NO		
5	La EPS o ARL rechazó el pago de la incapacidad	SI/NO		

6	La EPS realizó pago por un valor inferior al esperado por parte del FBSCGR	SI/NO		
7	El cobro de la incapacidad medica se realizó dentro del plazo establecido	SI/NO		
8	La EPS presenta estado de insolvencia, iliquidez o dificultades financieras	SI/NO		
9	La EPS se encuentra intervenida	SI/NO		
10	La EPS se encuentra en estado liquidada	SI/NO		
TOTAL PUNTOS				0

3.2.2 Propiedad, planta y equipo

3.2.2.1. DETERIORO

El FBSCGR para el cierre de la vigencia 2025 no se presentó deterioro en la evaluación realizada al inventario de bienes.

Dentro de las Políticas Contables ha definido aplicar el deterioro al cierre de cada período, esto es al 31 de diciembre de cada año. El FBSCGR efectuará en primera instancia la evaluación de indicios de deterioro, si existen indicios, se procederá al cálculo del deterioro de lo contrario no. La prueba se aplicará para todos aquellos activos que superen los 1.000 s.m.l.m.v.

Lista de chequeo del deterioro para diligenciar:

Indicios	Procedimiento	Conclusión
1. El activo se ha dejado de utilizar por más de tres meses		
2. Ha tenido Durante el año más de una reparación		

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el FBSCGR considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

i. Fuentes externas de información

- Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.
- d) El importe en libros de los activos netos del FBSCGR es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

ii. Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

3.2.3. Provisiones (Litigios)

El FBSCGR reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se consideró que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia

disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se midieron por el valor que reflejó la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- a. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación fue el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- b. Se consideró la siguiente tabla de probabilidades

Remota	Entre 0% y 10%
Posible o Baja	Entre 10% y 25%
Probables o Media	Entre el 25% y 50%
Cierto o Alta	Más del 50%

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

3.3. Correcciones contables:

El FBSCGR no presentó correcciones contables a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

Dentro de los instrumentos financieros del FBSCGR presenta los préstamos por cobrar, los cuales se encuentran asociados al riesgo del NO RECAUDO pero los lineamientos contemplados dentro de los manuales internos de la entidad hacen que se mantenga una cartera sana, dada desde el otorgamiento del crédito al recaudo mensual.

NOTA N°. 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las normas que se aplicaron a los estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros:

4.1. NOTAS APLICADAS AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

4.1.1. Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades de Gobierno.

4.1.2. Capítulo I. Activos

- Cuentas por cobrar
- Préstamos por cobrar
- Propiedades, Planta y Equipo
- Activos Intangibles

4.1.3. Capítulo II. Pasivos

- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones

4.1.4. Capítulo III. Activos y Pasivos Contingentes

- Activos contingentes
- Pasivos Contingentes

4.1.5. INGRESOS

- Ingresos de transacciones sin contraprestación
- Ingresos de transacciones con contraprestación

4.1.6. Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros

- Presentación de estados financieros
- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.
- Hechos ocurridos después del periodo contable

4.1.2. ACTIVOS

4.1.2.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

4.1.2.2. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado

teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

4.1.2.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- d) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- e) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- f) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- e) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- f) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;
- g) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;
- h) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

4.1.2.4. Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el FBSCGR tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El FBSCGR controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- c) Permite disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- d) Permite mejorar la prestación de los servicios.

4.1.3. PASIVOS

4.1.3.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.3.2. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el FBSCGR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) Beneficios pos empleo.

4.1.3.3. Provisiones

El FBSCGR reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- d) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- e) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- f) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- c. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación será el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- d. Se considerará la siguiente tabla de probabilidades

Alta	Más del 50% de Probabilidad	Provisión contable
Media	➤ 25% y < 50% de Probabilidad	Cuentas de orden
Baja	➤ 10% y < 25% de Probabilidad	Cuentas de orden
Remota	Inferior al 10%	No se registra

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

4.1.4. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias: Hace referencia a situaciones inciertas de futuro.

Activo Contingente: Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del FBSCGR.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivo Contingente: Es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a la entidad a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación.

4.1.5. INGRESOS

4.1.5.1. Transacciones sin contraprestación

El FBSCG reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, propios del FBSCGR, las transferencias, ingresos, que corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el FBSCGR de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

4.1.5.2. Transacciones con contraprestación

El FBSCGR reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

4.2. NOTAS QUE NO LE APLICAN AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e histórico y cultural
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Operaciones de Instituciones financieras
- Nota 21. Préstamos por pagar
- Nota 28. Cuentas de Orden
- Nota 31. Costo de ventas
- Nota 32. Costos de transformación
- Nota 33. Detalle de los acuerdos de concesión Entidad concedente
- Nota 34. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones
- Nota 35. Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 36. Impuesto a las ganancias

ACTIVO

NOTA N°. 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	dic - 25	dic - 24	Variación
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en Instituciones Financieras	8.775.377.401,83	5.235.439.447,43	3.539.937.954,40
Cuenta corriente	61.445.207,00	0,00	61.445.207,00
Cuenta de Ahorro	8.713.932.194,83	5.235.439.447,43	3.478.492.747,40
TOTALES	8.775.377.401,83	5.235.439.447,43	3.539.937.954,40

El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a los recursos disponibles en cuentas corriente por la suma de \$61.445.207,00 y de ahorro por la suma de \$8.713.932.194,83.

NOTA N°. 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos de cobro de nuestra entidad originados en desarrollo de nuestro objeto misional, los cuales se detallan a continuación, distribuidos en porción corriente y no corriente:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00
Sanciones	0,00	0,00	0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36.822.526,89	21.068.031,99	15.754.494,90
Servicios educativos	36.822.526,89	21.068.031,99	15.754.494,90
Servicios educativos	36.822.526,89	0,00	36.822.526,89
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00	0,00
Servicios de salud por entidades con régimen especial	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	34.106.031,00	77.044.002,49	-42.937.971,49

Comisiones	0,00	0,00	0,00
Pago por cuenta de terceros	26.133.099,00	69.293.600,49	-43.160.501,49
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	0,00	0,00	0,00
Devolución de transferencias	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por cobrar	7.972.932,00	7.750.402,00	222.530,00

DETALLE	Diciembre - 2025			Diciembre - 2024		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Prestación de Servicios	12.887.884,41	23.934.642,48	36.822.526,89	7.373.811,20	13.694.220,79	21.068.031,99
Avances y Anticipos	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	11.937.110,85	22.168.920,15	34.106.031,00	24.252.760,17	52.791.242,32	77.044.002,49
Deterioro acumulado de Cuentas por cobrar	-18.112.898,85	-	-18.112.898,85	-	-	-
TOTALES	6.712.096,41	46.103.562,63	52.815.659,04	31.626.571,37	66.485.463,11	98.112.034,48

Prestación de servicios: El saldo a 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$36.822.526,89 corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de los servicios prestados en el Colegio para Hijos de Funcionarios de la CGR, saldo que se encuentra conciliado por el Colegio y en proceso de recaudo, además, a la gestión de depuración realizada por las áreas de Cartera, Asuntos Jurídicos y aprobado en Comité de Sostenibilidad Contable el deterioro de saldos incobrables.

Otras cuentas por cobrar: El saldo a 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$34.106.031,00 corresponde al saldo por cobrar a las diferentes EPS por concepto de incapacidades y licencias de los funcionarios del FBSCGR, suma que se encuentra permanentemente en conciliación por parte de Talento Humano con las EPS y al reconocimiento de cuenta por cobrar al Ministerio de Educación, por concepto de pago de lo no debido en Pro Estampilla Universidades, saldo que a la fecha no ha sido objeto de devolución.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar: El saldo a 31 de diciembre 2025 por la suma de (\$18.112.898,85), corresponde al proceso de deterioro surtido en las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios y otras cuentas por cobrar, las cuales una vez analizadas presentaron indicios que puntuados mediante calificación dieron lugar al cálculo al cierre del periodo.

NOTA N°. 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR: El saldo a 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$61.317.253.788,73 representada en los siguientes conceptos:

Préstamos concedidos: Saldo de \$61.317.253.788,73 corresponde a los deudores por los préstamos concedidos de las diferentes líneas de crédito otorgadas a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR correspondiente a la cartera activa, conciliada y ajustada mes a mes de acuerdo a los informes de cierre mensual expedidos por el área de Cartera.

La suma de \$61.317.253.788,73 se observa en el siguiente cuadro en los conceptos:

CONCEPTO	dic - 25	dic - 24	VARIACION
PRESTAMOS POR COBRAR	61.317.253.788,73	53.012.458.541,82	8.304.795.246,91
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	61.317.253.788,73	53.012.458.541,82	8.304.795.246,91
Préstamos de vivienda	36.456.601.422,56	34.707.332.910,02	1.749.268.512,54
Préstamos de consumo	24.239.342.866,17	17.714.125.631,80	6.525.217.234,37
Otros préstamos concedidos	621.309.500,00	591.000.000,00	30.309.500,00

CONCEPTO	Diciembre - 25			Diciembre - 24		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
VIVIENDA	12.759.810.497,90	23.696.790.924,66	36.456.601.422,56	12.147.566.518,50	22.559.766.391,52	34.707.332.910,02
VEHICULO	1.828.128.947,07	3.395.096.616,00	5.223.225.563,07	1.069.745.319,14	1.986.669.878,39	3.056.415.197,53
CALAMIDAD	5.322.945,84	9.885.470,85	15.208.416,69	5.160.846,20	9.584.428,66	14.745.274,85
BIENESTAR INTEGRAL	6.650.318.110,24	12.350.590.776,17	19.000.908.886,41	5.125.037.805,80	9.517.927.353,62	14.642.965.159,42
CREDITOS CTAS X PAG	621.309.500,00	0,00	621.309.500,00	591.000.000,00	0,00	591.000.000,00
Total	21.864.890.001,05	39.452.363.787,68	61.317.253.788,73	18.938.510.489,63	34.073.948.052,19	53.012.458.541,82

Con las siguientes edades:

	dic - 25	dic - 24	VARIACION
Al día	56.990.517.249,24	49.466.996.027,71	7.523.521.221,53
1 - 30 días	1.627.334.693,19	1.136.061.244,59	491.273.448,60
31-90 días	191.731.953,04	166.702.398,39	25.029.554,65
91-180 días	144.921.135,02	105.744.716,59	39.176.418,43
181-360 días	163.230.425,79	140.674.505,85	22.555.919,94
Mayor a 360	1.578.208.832,45	1.405.279.648,69	172.929.183,76
TOTAL	60.695.944.288,73	52.421.458.541,82	8.274.485.746,91

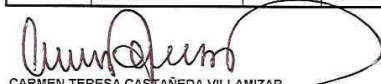
RESUMEN CIERRE CARTERA MES DICIEMBRE 2025

VALOR EN MORA														
Estado	Segmento	Edad Cartera	Línea crédito	No.Créditos	Montos	Saldo crédito	Capital en mora	Interés corriente	Seguros	Admón	Int mora	Valor/mora	Total deuda	
					(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	=(3+4+5+6+7)	=(2+4+5+6+7)	
VIGENTE	Etapa de gestión administrativa	Al día	BIENESTAR INTE	1464	25.735.231.524,08	17.965.264.841,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.965.264.841,03	
		VEHICULO	75	5.925.107.346,06	5.045.465.494,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.045.465.494,98		
		VIVIENDA	426	60.018.570.352,74	33.979.786.913,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.979.786.913,23		
Total VIGENTE		Total al día	1965		91.678.909.222,88	56.990.517.249,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.990.517.249,24	
MOROSO		menor a 30 días	BIENESTAR INTE	3	52.092.000,00	34.177.502,69	680.497,46	0,00	0,00	0,00	0,00	680.497,46	34.177.502,69	
		VEHICULO	1	104.000.000,00	93.934.324,36	533.285,15	0,00	0,00	0,00	0,00	533.285,15	93.934.324,36		
		VIVIENDA	6	675.995.822,00	245.081.398,36	1.062.328,57	53.435,82	23.571,89	0,00	0,00	1.139.336,28	245.158.406,07		
		Total menor a 30 días	10		832.087.822,00	373.193.225,41	2.276.111,10	53.435,82	23.571,89	0,00	0,00	2.353.118,89	373.270.233,12	
	Etapa de gestión administrativa	30 días	BIENESTAR INTE	37	636.154.561,98	334.933.833,38	14.584.116,50	2.869.344,12	81.002,64	0,00	12.501,34	17.546.964,69	337.896.681,48	
		VEHICULO	1	83.200.000,00	83.200.000,00	706.211,28	625.743,73	19.834,88	0,00	0,00	1.351.789,89	83.845.578,61		
		VIVIENDA	19	1.951.907.581,00	825.645.368,93	4.963.025,05	6.801.033,46	464.440,41	0,00	207,00	12.228.705,92	832.911.049,80		
		Total 30 días	57		2.671.262.142,98	1.243.779.202,31	20.253.352,92	10.296.121,31	565.277,93	0,00	12.708,34	31.127.460,50	1.254.653.309,89	
		BIENESTAR INTE	16	275.739.000,00	155.019.701,74	12.117.619,50	3.128.288,15	76.071,38	0,00	260.903,75	15.582.882,78	158.484.965,02		
		VIVIENDA	2	120.549.312,00	32.699.672,76	1.170.883,18	595.543,74	48.533,89	0,00	27.842,90	1.842.803,71	33.371.593,29		
		Total 31 a 90	18		396.288.312,00	187.719.374,50	13.288.502,68	3.723.831,89	124.605,27	0,00	288.746,65	17.425.686,49	191.856.558,31	
		91 a 180	BIENESTAR INTE	15	252.656.428,00	133.668.103,66	23.519.813,58	5.090.318,40	140.013,73	0,00	1.015.014,65	29.765.160,36	139.913.450,44	
	VIVIENDA	1	89.494.949,00	4.927.561,67	2.115.678,24	136.552,10	39.956,85	0,00	83.584,54	2.375.771,73	5.187.655,16			
	Total 91 a 180	16		342.151.377,00	138.595.665,33	25.635.491,82	5.226.870,50	179.970,58	0,00	1.098.599,19	32.140.932,09	145.101.105,60		
	181 a 360	BIENESTAR INTE	8	127.045.286,00	75.398.692,31	20.957.633,14	4.502.738,11	113.559,66	0,00	1.370.599,13	26.944.530,04	81.385.589,21		
		VIVIENDA	1	110.101.010,00	74.344.792,99	2.710.997,08	7.337.408,07	332.520,91	0,00	276.195,18	10.657.121,24	82.290.917,15		
	Total 181 a 360	9		237.146.296,00	149.743.485,30	23.668.630,22	11.840.146,18	446.080,57	0,00	1.646.794,31	37.601.651,28	163.676.506,36		
		Mayor a 360	BIENESTAR INTE	28	309.255.624,00	174.173.433,33	117.926.157,27	28.772.179,36	663.875,63	0,00	81.250.891,26	228.613.103,52	284.860.379,58	
		CALAMIDAD	1	12.400.000,00	4.200.486,99	4.117.842,77	169.113,50	6.008,38	0,00	10.838.816,20	15.131.780,85	15.214.425,07		
		VIVIENDA	13	599.735.030,26	368.449.571,40	235.590.376,85	430.699.999,23	18.333.967,76	2.049.035,56	477.605.305,62	1.164.278.685,02	1.297.137.879,57		
		Total Mayor a 360	42		921.390.654,26	546.823.491,72	357.634.376,89	459.641.292,09	19.003.851,77	2.049.035,56	569.695.013,08	1.408.023.569,39	1.597.212.684,22	
SALDO CARTERA MOROSA				152	5.400.326.604,24	2.639.854.444,57	442.756.465,71	490.781.697,79	20.343.358,01	2.049.035,56	572.741.861,57	1.528.672.418,64	3.725.770.397,50	
SALDO CARTERA MES DE DICIEMBRE DE 2025				2117	97.079.235.827,12	59.630.371.693,81	442.756.465,71	490.781.697,79	20.343.358,01	2.049.035,56	572.741.861,57	1.528.672.418,64	60.716.287.646,74	

2,56%

FEBRERO 4 DE 2025

CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
				IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	2.116.109	\$85.410.000	5,20%	3,00%	8,36%	8,05%	25	\$32.028,75	\$8.976,59	\$696.842
	ASISTENCIAL 17	2.377.998	\$96.798.000						\$36.299,25	\$10.173,47	\$789.754
	PROFESIONAL 01	2.724.337	\$111.033.000						\$41.637,38	\$11.669,57	\$905.894
	ASISTENCIAL 01	2.916.324	\$119.574.000						\$44.840,25	\$12.567,23	\$975.578
	DOCENTE 08	3.013.906	\$123.844.500						\$46.441,69	\$13.016,06	\$1.010.420
	ASISTENCIAL 23	3.147.287	\$128.115.000						\$48.043,13	\$13.464,89	\$1.045.262
	ASISTENCIAL 02	3.230.647	\$132.385.500						\$49.644,56	\$13.913,72	\$1.080.104
	DOCENTE 09	3.338.781	\$136.656.000						\$51.246,00	\$14.362,55	\$1.114.946
	TECNICO 16	3.556.004	\$143.773.500						\$53.915,06	\$15.110,59	\$1.173.016
B	DOCENTE 10	3.655.720	\$145.197.000	5,20%	3,50%	8,88%	8,54%	22	\$54.448,88	\$15.260,20	\$1.184.630
	PROFESIONAL 19 M/T	4.013.046	\$146.620.500						\$54.982,69	\$15.409,81	\$1.291.733
	ASISTENCIAL 26	4.141.829	\$148.044.000						\$55.516,50	\$15.559,42	\$1.304.274
	PROFESIONAL 09	4.168.604	\$150.891.000						\$56.584,13	\$15.858,64	\$1.329.356
	DOCENTE 11	4.174.318	\$152.314.500						\$57.117,94	\$16.008,25	\$1.341.897
	TECNICO 18	4.183.337	\$156.585.000						\$58.719,38	\$16.457,08	\$1.379.520
	ASISTENCIAL 03	4.266.779	\$159.432.000						\$59.787,00	\$16.756,30	\$1.404.602
	ASISTENCIAL 04	4.641.558	\$160.855.500						\$60.320,81	\$16.905,91	\$1.417.144
	DOCENTE 12	4.965.596	\$162.279.000						\$60.854,63	\$17.055,52	\$1.429.685
	ASISTENCIAL 05	5.463.649	\$170.820.000						\$64.057,50	\$17.953,18	\$1.504.931
	DOCENTE 13	5.496.535	\$176.514.000						\$66.192,75	\$18.551,62	\$1.555.096
	PROFESIONAL 14	5.526.100	\$196.443.000						\$73.666,13	\$20.646,16	\$1.730.671
	ASISTENCIAL 06	5.920.439	\$199.290.000						\$74.733,75	\$20.945,38	\$1.755.753
C	DOCENTE 14	6.259.983	\$203.560.500	5,20%	4,00%	9,41%	9,03%	20	\$76.335,19	\$21.394,21	\$1.793.376
	TECNICO 01	6.439.133	\$206.407.500						\$77.402,81	\$21.693,43	\$1.818.458
	PROFESIONAL 01	7.057.480	\$234.877.500						\$88.079,06	\$24.685,63	\$2.210.243
	PROFESIONAL 19	8.026.091	\$243.418.500						\$91.281,94	\$25.583,28	\$2.290.615
	PROFESIONAL 02	8.385.348	\$250.536.000						\$93.951,00	\$26.331,33	\$2.357.592
	PROFESIONAL 03	9.015.765	\$256.230.000						\$96.086,25	\$26.929,77	\$2.411.174
D	PROFESIONAL 21	9.208.704	\$263.347.500	5,20%	4,50%	9,93%	9,51%	18	\$98.755,31	\$27.677,82	\$2.478.151
	PROFESIONAL 04	9.722.917	\$267.618.000						\$100.356,75	\$28.126,65	\$2.518.337
	ASESOR 12	10.379.050	\$270.465.000						\$101.424,38	\$28.425,67	\$2.725.434
	EJECUTIVO 01	10.518.916	\$274.735.500						\$103.025,81	\$28.874,70	\$2.768.467
	DIRECTIVO 19	10.998.808	\$277.582.500						\$104.093,44	\$29.173,92	\$2.797.156
	PROFESIONAL 24	11.284.768	\$283.276.500						\$106.228,69	\$29.772,36	\$2.854.533
	EJECUTIVO 02	11.355.671	\$284.700.000						\$106.762,50	\$29.921,97	\$2.868.877
	EJECUTIVO 03	12.219.538	\$286.123.500						\$107.296,31	\$30.071,58	\$2.883.222
	DIRECTIVO 01	12.445.660	\$290.394.000						\$108.897,75	\$30.520,41	\$2.926.255
	ASESOR 01	13.126.682	\$293.241.000						\$109.965,38	\$30.819,63	\$2.954.944
	DIRECTIVO 22	13.566.889	\$296.088.000						\$111.033,00	\$31.118,85	\$2.983.633
	ASESOR 02	14.099.885	\$298.935.000						\$112.100,63	\$31.418,07	\$3.012.321
	DIRECTIVO 02	15.158.056	\$301.782.000						\$113.168,25	\$31.717,29	\$3.041.010
	DIRECTIVO 24	16.079.145	\$303.205.500						\$113.702,06	\$31.866,90	\$3.055.355
	DIRECTIVO 03	16.890.659	\$307.476.000						\$115.303,50	\$32.315,73	\$3.098.388
	DIRECTIVO 04	18.891.847	\$311.746.500						\$116.904,94	\$32.764,56	\$3.141.421
	DIRECTIVO 26	20.209.206	\$314.593.500						\$117.972,56	\$33.063,78	\$3.170.110

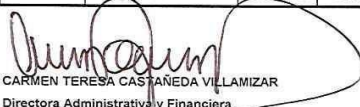

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera


MARIA ANGÉLICA RAMOS ORTEGA
Asesora de Gerencia

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025 DE JUNTA DIRECTIVA

FEBRERO 4 DE 2025

CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
				IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	2.116.109	\$39.858.000	5,20%	3,50%	8,88%	8,54%	84	\$14.946,75		\$541.071
	ASISTENCIAL 17	2.377.998	\$45.552.000						\$17.082,00		\$732.652
	PROFESIONAL 01	2.724.337	\$49.822.500						\$18.683,44		\$801.338
	ASISTENCIAL 01	2.916.324	\$52.669.500						\$19.751,06		\$847.129
	DOCENTE 08	3.013.906	\$55.516.500						\$20.818,69		\$892.920
	ASISTENCIAL 23	3.147.287	\$56.940.000						\$21.352,50		\$915.815
	ASISTENCIAL 02	3.230.647	\$58.363.500						\$21.886,31		\$938.710
	DOCENTE 09	3.338.781	\$59.787.000						\$22.420,13		\$961.606
	TECNICO 16	3.556.004	\$61.210.500						\$22.953,94		\$984.501
B	DOCENTE 10	3.655.720	\$62.634.000	5,20%	4,00%	9,41%	9,03%	84	\$23.487,75		\$1.007.396
	PROFESIONAL 19 M/T	4.013.046	\$64.057.500						\$24.021,56		\$1.046.140
	ASISTENCIAL 26	4.141.829	\$66.904.500						\$25.089,19		\$1.092.635
	PROFESIONAL 09	4.168.604	\$68.328.000						\$25.623,00		\$1.115.883
	DOCENTE 11	4.174.318	\$69.751.500						\$26.156,81		\$1.139.130
	TECNICO 18	4.183.337	\$71.175.000						\$26.690,63		\$1.162.378
	ASISTENCIAL 03	4.266.779	\$72.598.500						\$27.224,44		\$1.185.625
	ASISTENCIAL 04	4.641.558	\$74.022.000						\$27.758,25		\$1.208.873
	DOCENTE 12	4.965.596	\$75.445.500						\$28.292,06		\$1.232.121
	ASISTENCIAL 05	5.463.649	\$76.869.000						\$28.825,88		\$1.255.368
	DOCENTE 13	5.496.535	\$78.292.500						\$29.359,69		\$1.278.616
	PROFESIONAL 14	5.526.100	\$79.716.000						\$29.893,50		\$1.301.863
	ASISTENCIAL 06	5.920.439	\$81.139.500						\$30.427,31		\$1.325.111
	DOCENTE 14	6.259.983	\$82.563.000						\$30.961,13		\$1.348.358
C	TECNICO 01	6.439.133	\$83.986.500	5,20%	4,50%	9,93%	9,51%	84	\$31.494,94		\$1.371.606
	PROFESIONAL 01	7.057.480	\$92.527.500						\$34.697,81		\$1.534.082
	PROFESIONAL 19	8.026.091	\$93.951.000						\$35.231,63		\$1.557.683
	PROFESIONAL 02	8.385.348	\$95.374.500						\$35.765,44		\$1.581.284
	PROFESIONAL 03	9.015.765	\$96.798.000						\$36.299,25		\$1.604.886
	PROFESIONAL 21	9.208.704	\$98.221.500						\$36.833,06		\$1.628.487
D	PROFESIONAL 04	9.722.917	\$99.645.000	5,20%	5,00%	10,46%	9,99%	84	\$37.366,88		\$1.652.088
	ASESOR 12	10.379.050	\$101.068.500						\$37.900,69		\$1.700.907
	EJECUTIVO 01	10.518.916	\$102.492.000						\$38.434,50		\$1.724.864
	DIRECTIVO 19	10.998.808	\$103.915.500						\$38.968,31		\$1.748.820
	PROFESIONAL 24	11.284.768	\$105.339.000						\$39.502,13		\$1.772.777
	EJECUTIVO 02	11.355.671	\$106.762.500						\$40.035,94		\$1.796.733
	EJECUTIVO 03	12.219.538	\$108.186.000						\$40.569,75		\$1.820.689
	DIRECTIVO 01	12.445.660	\$109.609.500						\$41.103,56		\$1.844.646
	ASESOR 01	13.126.682	\$111.033.000						\$41.637,38		\$1.868.602
	DIRECTIVO 22	13.566.889	\$112.456.500						\$42.171,19		\$1.892.559
	ASESOR 02	14.099.885	\$113.880.000						\$42.705,00		\$1.916.515
	DIRECTIVO 02	15.158.056	\$115.303.500						\$43.238,81		\$1.940.472
	DIRECTIVO 24	16.079.145	\$116.727.000						\$43.772,63		\$1.964.428
	DIRECTIVO 03	16.890.659	\$118.150.500						\$44.306,44		\$1.988.384
	DIRECTIVO 04	18.891.847	\$119.574.000						\$44.840,25		\$2.012.341
	DIRECTIVO 28	20.209.206	\$120.997.500						\$45.374,06		\$2.036.297


CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera


MARIA ANGÉLICA RAMOS ORTEGA
Asesora de Gerencia

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025 DE JUNTA DIRECTIVA

FEBRERO 4 DE 2025

CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
				IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	2.116.109	\$15.658.500	5,20%	4,00%	9,41%	9,03%	48	\$5.871,94		\$393.205
	ASISTENCIAL 17	2.377.998	\$16.227.900						\$6.085,46		\$407.504
	PROFESIONAL 01	2.724.337	\$16.797.300						\$6.298,99		\$421.802
	ASISTENCIAL 01	2.916.324	\$17.366.700						\$6.512,51		\$436.100
	DOCENTE 08	3.013.906	\$17.936.100						\$6.726,04		\$450.399
	ASISTENCIAL 23	3.147.287	\$18.505.500						\$6.939,56		\$464.697
	ASISTENCIAL 02	3.230.647	\$19.074.900						\$7.153,09		\$478.996
	DOCENTE 09	3.338.781	\$19.644.300						\$7.366,61		\$493.294
	TECNICO 16	3.556.004	\$20.213.700						\$7.580,14		\$507.592
	DOCENTE 10	3.655.720	\$20.783.100						\$7.793,66		\$521.891
B	PROFESIONAL 19 M/T	4.013.046	\$21.067.800	5,20%	4,50%	9,93%	9,51%	48	\$7.900,43		\$533.914
	ASISTENCIAL 26	4.141.829	\$21.921.900						\$8.220,71		\$555.559
	PROFESIONAL 09	4.168.604	\$22.491.300						\$8.434,24		\$569.990
	DOCENTE 11	4.174.318	\$23.060.700						\$8.647,76		\$584.420
	TECNICO 18	4.183.337	\$23.630.100						\$8.861,29		\$598.850
	ASISTENCIAL 03	4.266.779	\$24.199.500						\$9.074,81		\$613.280
	ASISTENCIAL 04	4.641.558	\$24.768.900						\$9.288,34		\$627.710
	DOCENTE 12	4.965.596	\$25.338.300						\$9.501,86		\$642.140
	ASISTENCIAL 05	5.463.649	\$25.907.700						\$9.715,39		\$656.570
	DOCENTE 13	5.496.535	\$26.477.100						\$9.928,91		\$671.000
	PROFESIONAL 14	5.526.100	\$27.046.500						\$10.142,44		\$685.430
	ASISTENCIAL 06	5.920.439	\$27.615.900						\$10.355,96		\$699.860
	DOCENTE 14	6.259.983	\$28.185.300						\$10.569,49		\$714.291
C	TECNICO 01	6.439.133	\$28.754.700	5,20%	5,00%	10,46%	9,99%	48	\$10.783,01		\$728.721
	PROFESIONAL 01	7.057.480	\$29.893.500						\$11.210,06		\$764.505
	PROFESIONAL 19	8.026.091	\$30.320.550						\$11.370,21		\$775.426
	PROFESIONAL 02	8.385.348	\$30.747.600						\$11.530,35		\$786.348
	PROFESIONAL 03	9.015.765	\$31.174.650						\$11.690,49		\$797.269
	PROFESIONAL 21	9.208.704	\$31.601.700						\$11.850,64		\$808.191
D	PROFESIONAL 04	9.722.917	\$32.028.750	5,20%	5,50%	10,99%	10,47%	48	\$12.010,78		\$819.112
	ASESOR 12	10.379.050	\$32.455.800						\$12.170,93		\$837.558
	EJECUTIVO 01	10.518.916	\$32.882.850						\$12.331,07		\$848.579
	DIRECTIVO 19	10.998.808	\$33.309.900						\$12.491,21		\$859.599
	PROFESIONAL 24	11.284.768	\$33.736.950						\$12.651,36		\$870.620
	EJECUTIVO 02	11.355.671	\$34.164.000						\$12.811,50		\$881.640
	EJECUTIVO 03	12.219.538	\$34.591.050						\$12.971,64		\$892.661
	DIRECTIVO 01	12.445.660	\$35.018.100						\$13.131,79		\$903.681
	ASESOR 01	13.126.682	\$35.445.150						\$13.291,93		\$914.702
	DIRECTIVO 22	13.566.889	\$35.872.200						\$13.452,08		\$925.722
	ASESOR 02	14.099.885	\$36.299.250						\$13.612,22		\$936.743
	DIRECTIVO 02	15.158.056	\$36.726.300						\$13.772,36		\$947.763
	DIRECTIVO 24	16.079.145	\$37.153.350						\$13.932,51		\$958.784
	DIRECTIVO 03	16.890.659	\$37.580.400						\$14.092,65		\$969.804
	DIRECTIVO 04	18.891.847	\$38.007.450						\$14.252,79		\$980.825
	DIRECTIVO 28	20.209.206	\$38.434.500						\$14.412,94		\$991.845

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

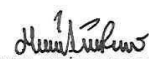
MARIA ANGÉLICA RAMOS ORTEGA
Asesora de Gerencia

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025 DE JUNTA DIRECTIVA

FEBRERO 4 DE 2025

CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
				IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	2.116.109	\$15.658.500	5,20%	4,00%	9,41%	9,03%	48	\$5.871,94		\$393.205
	ASISTENCIAL 17	2.377.998	\$16.227.900						\$6.085,46		\$407.504
	PROFESIONAL 01	2.724.337	\$16.797.300						\$6.298,99		\$421.802
	ASISTENCIAL 01	2.916.324	\$17.366.700						\$6.512,51		\$436.100
	DOCENTE 08	3.013.906	\$17.936.100						\$6.726,04		\$450.399
	ASISTENCIAL 23	3.147.287	\$18.505.500						\$6.939,56		\$464.697
	ASISTENCIAL 02	3.230.647	\$19.074.900						\$7.153,09		\$478.996
	DOCENTE 09	3.338.781	\$19.644.300						\$7.366,61		\$493.294
	TECNICO 16	3.556.004	\$20.213.700						\$7.580,14		\$507.592
	DOCENTE 10	3.655.720	\$20.783.100						\$7.793,66		\$521.891
B	PROFESIONAL 19 M/T	4.013.046	\$21.352.500	5,20%	4,50%	9,93%	9,51%	48	\$8.007,19		\$541.129
	ASISTENCIAL 26	4.141.829	\$21.921.900						\$8.220,71		\$555.559
	PROFESIONAL 09	4.168.604	\$22.491.300						\$8.434,24		\$569.990
	DOCENTE 11	4.174.318	\$23.060.700						\$8.647,76		\$584.420
	TECNICO 18	4.183.337	\$23.630.100						\$8.861,29		\$598.850
	ASISTENCIAL 03	4.266.779	\$24.199.500						\$9.074,81		\$613.280
	ASISTENCIAL 04	4.641.558	\$24.768.900						\$9.288,34		\$627.710
	DOCENTE 12	4.965.596	\$25.338.300						\$9.501,86		\$642.140
	ASISTENCIAL 05	5.463.649	\$25.907.700						\$9.715,39		\$656.570
	DOCENTE 13	5.496.535	\$26.477.100						\$9.928,91		\$671.000
	PROFESIONAL 14	5.526.100	\$27.046.500						\$10.142,44		\$685.430
	ASISTENCIAL 06	5.920.439	\$27.615.900						\$10.355,96		\$699.860
	DOCENTE 14	6.259.983	\$28.185.300						\$10.569,49		\$714.291
	TECNICO 01	6.439.133	\$28.754.700						\$10.783,01		\$728.721
C	PROFESIONAL 01	7.057.480	\$29.893.500	5,20%	5,00%	10,46%	9,99%	48	\$11.210,06		\$764.505
	PROFESIONAL 19	8.026.091	\$30.320.550						\$11.370,21		\$775.426
	PROFESIONAL 02	8.385.348	\$30.747.600						\$11.530,35		\$786.348
	PROFESIONAL 03	9.015.765	\$31.174.650						\$11.690,49		\$797.269
	PROFESIONAL 21	9.208.704	\$31.601.700						\$11.850,64		\$808.191
	PROFESIONAL 04	9.722.917	\$32.028.750						\$12.010,78		\$819.112
D	ASESOR 12	10.379.050	\$32.455.800	5,20%	5,50%	10,99%	10,47%	48	\$12.170,93		\$837.558
	EJECUTIVO 01	10.518.916	\$32.882.850						\$12.331,07		\$848.579
	DIRECTIVO 19	10.998.808	\$33.309.900						\$12.491,21		\$859.599
	PROFESIONAL 24	11.284.768	\$33.736.950						\$12.651,36		\$870.620
	EJECUTIVO 02	11.355.671	\$34.164.000						\$12.811,50		\$881.640
	EJECUTIVO 03	12.219.538	\$34.591.050						\$12.971,64		\$892.661
	DIRECTIVO 01	12.445.660	\$35.018.100						\$13.131,79		\$903.681
	ASESOR 01	13.126.682	\$35.445.150						\$13.291,93		\$914.702
	DIRECTIVO 22	13.566.889	\$35.872.200						\$13.452,08		\$925.722
	ASESOR 02	14.099.885	\$36.299.250						\$13.612,22		\$936.743
	DIRECTIVO 02	15.158.056	\$36.726.300						\$13.772,36		\$947.763
	DIRECTIVO 24	16.079.145	\$37.153.350						\$13.932,51		\$958.784
	DIRECTIVO 03	16.890.659	\$37.580.400						\$14.092,65		\$969.804
	DIRECTIVO 04	18.891.847	\$38.007.450						\$14.252,79		\$980.825
	DIRECTIVO 28	20.209.206	\$38.434.500						\$14.412,94		\$991.845


CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLANIZAR
Directora Administrativa y Financiera


MARIA ANGÉLICA RAMOS ORTEGA
Asesora de Gerencia

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025 DE JUNTA DIRECTIVA

Las anteriores tablas, corresponden a las tasas de interés aplicadas a los créditos durante la vigencia 2025, aprobadas mediante Acuerdo de Junta Directiva N°. 001 de fecha 04 de Febrero de 2025.

El aumento frente a la vigencia 2024 por la suma de \$8.304.795.246,91 obedece a los nuevos lineamientos para otorgamiento de créditos y a la ampliación de recursos gestionados ante Presupuesto General de la Nación para la vigencia, lo que permitió aumento en la colocación de recursos en créditos y otorgamiento con mayor celeridad de los mismos.

Durante la vigencia 2025, No se presentaron pérdidas por deterioro; No se pignoraron cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes y No se transfirieron cuentas por cobrar a un tercero en transacciones que no cumplan condiciones para la baja en cuentas.

NOTA N°. 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$10.672.546.888,51, corresponde a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad; según se describe en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.672.546.888,51	10.804.464.661,09	- 131.917.772,58
TERRENOS	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Urbanos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Urbanos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.205.405,18	0,00	7.205.405,18
Equipo médico y científico	7.205.405,18	0,00	7.205.405,18
Equipo de servicio ambulatorio	7.205.405,18	0,00	7.205.405,18
Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	0,00	0,00
Muebles y enseres	0,00	0,00	0,00
Equipo y máquina de oficina	0,00	0,00	0,00
EDIFICACIONES	8.404.188.588,10	8.373.446.166,04	30.742.422,06
Edificios y casas	1.065.608.910,03	1.043.250.000,00	22.358.910,03
Edificios y casas	1.065.608.910,03	1.043.250.000,00	22.358.910,03
Colegios y escuelas	7.338.579.678,07	7.330.196.166,04	8.383.512,03
Colegios y escuelas	7.338.579.678,07	7.330.196.166,04	8.383.512,03
REDES, LÍNEAS Y CABLES	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	213.267.050,00	213.267.050,00	0,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00

Equipo de recreación y deporte	124.664.086,04	124.664.086,04	0,00
Equipo de recreación y deporte	124.664.086,04	124.664.086,04	0,00
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	7.761.427,00	0,00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	7.761.427,00	0,00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00
Equipo de aseo	10.080.343,00	10.080.343,00	0,00
Equipo de aseo	10.080.343,00	10.080.343,00	0,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	296.505.618,96	288.829.761,21	7.675.857,75
Equipo de laboratorio	50.846.340,00	50.846.340,00	0,00
Equipo de laboratorio	50.846.340,00	50.846.340,00	0,00
Equipo de apoyo terapéutico	20.216.945,61	20.216.945,61	0,00
Equipo de apoyo terapéutico	20.216.945,61	20.216.945,61	0,00
Equipo de servicio ambulatorio	225.442.333,35	217.766.475,60	7.675.857,75
Equipo de servicio ambulatorio	225.442.333,35	217.766.475,60	7.675.857,75
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	964.881.585,70	752.055.631,70	212.825.954,00
Muebles y enseres	830.278.033,70	630.189.720,70	200.088.313,00
Muebles y enseres	830.278.033,70	630.189.720,70	200.088.313,00
Equipo y máquina de oficina	134.603.552,00	121.865.911,00	12.737.641,00
Equipo y máquina de oficina	134.603.552,00	121.865.911,00	12.737.641,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.013.987.365,77	1.013.987.365,77	0,00
Equipo de comunicación	64.359.684,00	64.359.684,00	0,00
Equipo de comunicación	64.359.684,00	64.359.684,00	0,00
Equipo de computación	949.627.681,77	949.627.681,77	0,00
Equipo de computación	949.627.681,77	949.627.681,77	0,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
Terrestre	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
Terrestre	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
Equipo de restaurante y cafetería	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
Equipo de restaurante y cafetería	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 4.830.982.278,23	-4.440.614.866,66	- 390.367.411,57

Edificaciones	-	3.120.323.055,57	-2.901.101.156,33	-	219.221.899,24
Edificios y casas	-	404.000.658,59	-377.164.490,45	-	26.836.168,14
Colegios y escuelas	-	2.716.322.396,98	-2.523.936.665,88	-	192.385.731,10
Redes, líneas y cables	-	182.381.431,33	-170.148.505,94	-	12.232.925,39
Líneas y cables de telecomunicaciones	-	182.381.431,33	-170.148.505,94	-	12.232.925,39
Maquinaria y equipo	-	112.192.307,04	-103.509.372,08	-	8.682.934,96
Equipo de música	-	23.963.285,69	-23.174.561,53	-	788.724,16
Equipo de recreación y deporte	-	49.402.260,91	-44.765.387,15	-	4.636.873,76
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	-	3.017.000,10	-2.556.750,06	-	460.250,04
Equipo de enseñanza	-	24.912.697,60	-23.731.147,90	-	1.181.549,70
Herramientas y accesorios	-	3.758.273,77	-3.420.137,65	-	338.136,12
Equipo de centros de control	-	1.576.708,10	-1.065.740,68	-	510.967,42
Equipo de aseo	-	5.562.080,87	-4.795.647,11	-	766.433,76
Equipo médico y científico	-	257.691.801,18	-251.230.658,16	-	6.461.143,02
Equipo de laboratorio	-	41.611.507,05	-38.555.797,75	-	3.055.709,30
Equipo de apoyo terapéutico	-	11.235.547,16	-10.027.311,80	-	1.208.235,36
Equipo de servicio ambulatorio	-	204.844.746,97	-202.647.548,61	-	2.197.198,36
Muebles, enseres y equipo de oficina	-	320.857.709,85	-282.140.948,50	-	38.716.761,35
Muebles y enseres	-	214.055.655,29	-184.190.616,94	-	29.865.038,35
Equipo y máquina de oficina	-	106.802.054,56	-97.950.331,56	-	8.851.723,00
Equipos de comunicación y computación	-	820.207.370,08	-722.945.785,25	-	97.261.584,83
Equipo de comunicación	-	21.902.178,67	-16.082.170,34	-	5.820.008,33
Equipo de computación	-	798.305.191,41	-706.863.614,91	-	91.441.576,50
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	13.089.227,98	-6.806.398,54	-	6.282.829,44
Terrestre	-	13.089.227,98	-6.806.398,54	-	6.282.829,44
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	4.239.375,20	-2.732.041,86	-	1.507.333,34
Equipo de restaurante y cafetería	-	4.239.375,20	-2.732.041,86	-	1.507.333,34

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
Terrenos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Edificaciones	8.404.188.588,10	8.373.446.166,04	30.742.422,06
Bienes muebles en bodega	7.205.405,18	0,00	7.205.405,18
Redes, Líneas y Cables	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Maquinaria y Equipo	213.267.050,00	213.267.050,00	0,00
Equipo Médico y Científico	296.505.618,96	288.829.761,21	7.675.857,75

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	964.881.585,70	752.055.631,70	212.825.954,00
Equipo de Comunicación	1.013.987.365,77	1.013.987.365,77	0,00
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
Depreciación Acumulada	- 4.830.982.278,23	4.440.614.866,66	-390.367.411,57
TOTALES	10.672.546.888,51	10.804.464.661,09	-131.917.772,58

CONTRATOS DE COOPERACION Y COMODATO VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

1. CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO N°. 774 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR.

OBJETO: La Contraloría General de la República, en calidad de comodante, entrega al Fondo de Bienestar Social de la CGR, que recibe en calidad de comodatario y a título de comodato el piso 4, costado norte oficinas N.(s) QUE RECIBE EN CALIDAD DE COMODATARIO Y A TITULO DE COMODATO 401,402,403,404, y 412, Sala de lactancia, piso 4 costado oriente – Guardería oficina N(s) 406 y 407, ubicados en la Cra 69 # 44 – 35 en la ciudad de Bogotá, así como los bienes muebles necesarios para el correcto funcionamiento de las oficinas del comodatario.

OFICINAS RECIBIDAS EN COMODATO

MATRICULA	PREDIO	ÁREA DE CONSTRUCCION
50C-1959535	Of. 401	117,81
50C-1959536	Of. 402	149,06
50C-1959537	Of. 403	139,65
50C-1959538	Of. 404	112,31
50C-1959539	Of. 405	212,89
50C-1959540	Of. 406	211,05
50C-1959541	Of. 407	110,35
50C-1959546	Of. 412	204,8

MOBILIARIO RECIBIDO EN COMODATO

DENOMINACIÓN	CANT	OBSERVACIÓN
MESA CIRCULAR 4 PUESTOS	1	En el sistema aparece como 6 puestos
MESA CIRCULAR 6 PUESTOS MBF-2	4	En el sistema aparece como 4 puestos
MESA AUXI. SALA DE ESPERA MBF-29	2	N/N
MESA RECTANGULAR DE 14 PUESTOS	1	N/N
MUEBLE AUX. EJECUTIVO 4 CAJONES MBF-14	3	N/N
MUEBLE CENTRO DE COPIADO	1	N/N
MUEBLE DOS PUERTAS Y ENTREPA#O LATERAL MBF-15	5	N/N
PERCHERO MBF-59	1	N/N
POLTRONA NEGRA (SALA DE ESPERA) MBF-28	1	N/N
SILLA APILABLE AUDITORIO MBF-56	7	N/N
SILLA AUX. SIN BRAZOS MBF-54	23	N/N
SILLA EJECUTIVA MBF-52	1	N/N
SILLA INTERLOCUTORAL CON BRAZOS MBF-55	46	N/N
SILLA OPERATIVA MBF-53	69	N/N
SOFÁ TRES PUESTOS NEGRO MBF-27	2	N/N
TABLERO VIDRIO TEMPLADO MBF-60	3	N/N

EQUIPOS DE RECREACION – GIMNASIO RECIBIDO EN COMODATO

ELEMENTO	CANT.	OBSERVACIÓN
Caminadora Life Fitness	1	
Caminadora Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Bicicleta Estática Life Fitness Recumbent	2	
Bicicleta Spinning	2	
Maquina Multifuerza	1	
Banco Multiposición	1	
Balón de Pilates	5	
Juego de Mancuernas Hampton X PARES DE: 2,5 - 5 - 7,5 - 10 - 12,5 - 15 - 20 - 25 - 30 - 35 - 40 - 45 Y 50 Libras.	13	

NOTA N°. 14 ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se detallan los activos intangibles:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	81.963.371,91	0,00	81.963.371,91
Licencias	81.963.371,91	0,00	81.963.371,91
Licencias	81.963.371,91	0,00	81.963.371,91

Corresponde a la adquisición de Licenciamientos, con el fin de administrar y controlar las funcionalidades misionales de nuestro FBSCGR, cuya cobertura de utilización es mayor a 12 meses, no se espera venderlos ni distribuirlos a título gratuito en el transcurso de la vigencia.

NOTA N°. 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS - OTROS ACTIVOS

A continuación, se detallan los rubros que componen los otros activos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
OTROS ACTIVOS	7.597.493.170,13	5.644.610.410,83	1.952.882.759,30
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	476.111.657,34	612.346.092,01	-136.234.434,67
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	476.111.657,34	612.346.092,01	-136.234.434,67
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	476.111.657,34	612.346.092,01	-136.234.434,67
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5.756.690.810,60	4.105.542.445,41	1.651.148.365,19
En administración	5.756.690.810,60	4.105.542.445,41	1.651.148.365,19
En administración	43.045.572,77	39.285.390,98	3.760.181,79
En administración dtn - scun	5.713.645.237,83	4.066.257.054,43	1.647.388.183,40
ACTIVOS INTANGIBLES	81.963.371,91	0,00	81.963.371,91
Licencias	81.963.371,91	0,00	81.963.371,91
Licencias	81.963.371,91	0,00	81.963.371,91

ACTIVOS DIFERIDOS	1.282.727.330,28	926.721.873,41	356.005.456,87
Seguros con cobertura mayor a doce meses	1.282.727.330,28	926.721.873,41	356.005.456,87
Seguros con cobertura mayor a doce meses	1.282.727.330,28	926.721.873,41	356.005.456,87

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
OTROS ACTIVOS	7.597.493.170,13	5.644.610.410,83	1.952.882.759,30
Bienes y servicios pagados por anticipado	476.111.657,34	612.346.092,01	-136.234.434,67
Recursos entregados en admón.	5.756.690.810,60	4.105.542.445,41	1.651.148.365,19
Activos Intangibles	81.963.371,91	0,00	81.963.371,91
Activos diferidos	1.282.727.330,28	926.721.873,41	356.005.456,87

Bienes y servicios pagados por anticipado: El saldo a 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$476.111.657,34 corresponde a las licencias cuya cobertura es inferior a 12 meses, adquiridas dentro de la vigencia las cuales son objeto de amortización.

Recursos entregados en Administración: El saldo a 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$5.756.690.810,60; corresponde a los recursos que posee el Fondo de Bienestar Social de la CGR administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incrementado debido a los traslados dados para cumplir con las apropiaciones presupuestadas.

NOTA N°. 22 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	1.399.865.438,32	1.384.086.237,57	15.779.200,75
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00	341.497.547,86	-341.497.547,86

Bienes y servicios	0,00	341.497.547,86	-341.497.547,86
Bienes y servicios	0,00	341.497.547,86	-341.497.547,86
SUBVENCIONES POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
Subvención por programas con otros sectores	0,00	0,00	0,00
Subvención por programas con otros sectores	0,00	0,00	0,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.396.813,00	18.410.284,00	-17.013.471,00
Cobro cartera de terceros	999.401,00	16.157.973,00	-15.158.572,00
Contribución contrato de obra pública	999.401,00	16.157.973,00	-15.158.572,00
Recaudos por clasificar	0,00	0,00	0,00
Recaudos por clasificar	0,00	0,00	0,00
Estampillas	397.412,00	2.252.311,00	-1.854.899,00
Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	397.412,00	2.252.311,00	-1.854.899,00
DESCUENTOS DE NOMINA	156.816.615,25	342.386.694,25	-185.570.079,00
Aportes a fondos pensionales	55.443.149,00	52.748.700,00	2.694.449,00
Aportes a fondos pensionales	55.443.149,00	52.748.700,00	2.694.449,00
Aportes a seguridad social en salud	48.049.349,00	45.537.300,00	2.512.049,00
Aportes a seguridad social en salud	48.049.349,00	45.537.300,00	2.512.049,00
Sindicatos	0,00	0,00	0,00
Sindicatos	0,00	0,00	0,00
Cooperativas	0,00	0,00	0,00
Cooperativas	0,00	0,00	0,00
Fondos de empleados	0,00	0,00	0,00
Fondos de empleados	0,00	0,00	0,00
Libranzas	14.396.394,25	1.923.455,25	12.472.939,00
Libranzas	14.396.394,25	1.923.455,25	12.472.939,00

Contratos de medicina prepagada	0,00	0,00	0,00
Contratos de medicina prepagada	0,00	0,00	0,00
Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00
Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00
Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	0,00	0,00
Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	0,00	0,00
Otros descuentos de nómina	38.927.723,00	242.177.239,00	-203.249.516,00
Otros descuentos de nómina	38.927.723,00	242.177.239,00	-203.249.516,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	198.909.931,88	166.653.031,88	32.256.900,00
Honorarios	597.816,88	8.898.509,88	-8.300.693,00
Retenido	597.816,88	8.898.509,88	-8.300.693,00
Pagado (db)	0,00	0,00	0,00
Servicios	28.033.698,00	12.692.617,00	15.341.081,00
Retenido	28.033.698,00	12.692.617,00	15.341.081,00
Pagado (db)	0,00	0,00	0,00
Compras	4.310.640,00	534.684,00	3.775.956,00
Retenido	4.310.640,00	534.684,00	3.775.956,00
Pagado (db)	0,00	0,00	0,00
Rentas de trabajo	107.703.193,00	114.658.457,00	-6.955.264,00
Retenido	107.703.193,00	114.658.457,00	-6.955.264,00
Pagado (db)	0,00	0,00	0,00
Impuesto a las ventas retenido.	23.975.372,00	13.246.476,00	10.728.896,00
Retenido - a responsables del regimen común	23.975.372,00	13.246.476,00	10.728.896,00
Pagado - a responsables del regimen común (db)	0,00	0,00	0,00
Contratos de construcción	397.396,00	6.414.356,00	-6.016.960,00

Retenido	397.396,00	6.414.356,00	-6.016.960,00
Pagado (db)	0,00	0,00	0,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	30.314.159,00	10.207.932,00	20.106.227,00
Retenido	30.314.159,00	10.207.932,00	20.106.227,00
Pagado (db)	0,00	0,00	0,00
Impuesto de timbre	3.577.657,00	0,00	3.577.657,00
Retenido	3.577.657,00	0,00	3.577.657,00
Pagado (db)	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00	0,00
Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00
Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.042.742.078,19	515.138.679,58	527.603.398,61
Cheques no cobrados o por reclamar	0,00	0,00	0,00
Cheques no cobrados o por reclamar	0,00	0,00	0,00
SalDOS a favor de beneficiarios	3.158.140,00	3.158.140,00	0,00
SalDOS a favor de beneficiarios	3.158.140,00	3.158.140,00	0,00
Aportes al icbf y sena	51.321.900,00	46.716.700,00	4.605.200,00
Aportes al icbf	30.791.100,00	28.028.900,00	2.762.200,00
Aportes al sena	20.530.800,00	18.687.800,00	1.843.000,00
Servicios públicos	0,00	0,00	0,00
Servicios públicos	0,00	0,00	0,00
Honorarios	6.619.590,00	0,00	6.619.590,00
Honorarios	6.619.590,00	0,00	6.619.590,00

Servicios	258.550.189,00	65.279.769,00	193.270.420,00
Servicios	258.550.189,00	65.279.769,00	193.270.420,00
Devolución de transferencias	0,00	0,00	0,00
Devolución de transferencias	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	723.092.259,19	399.984.070,58	323.108.188,61
Otras cuentas por pagar	723.092.259,19	399.984.070,58	323.108.188,61

DETALLE	Diciembre – 25	Diciembre – 24	VARIACION
Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	341.497.547,86	-341.497.547,86
Subvenciones por pagar	0,00	0,00	0,00
Recursos a favor de terceros	1.396.813,00	18.410.284,00	-17.013.471,00
Descuentos de nómina	156.816.615,25	342.386.694,25	-185.570.079,00
Retención en la fuente	198.909.931,88	166.653.031,88	32.256.900,00
Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	1.042.742.078,19	515.138.679,58	527.603.398,61
TOTALES	1.399.865.438,32	1.384.086.237,57	15.779.200,75

Adquisición de bienes y servicios: Corresponde al reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de los bienes y servicios recibidos a satisfacción, en desarrollo del funcionamiento administrativo y objeto misional del FBSCGR, que al cierre de la vigencia 2025 no quedaron pendientes de pago.

Recursos a favor de terceros: Corresponde al reconocimiento de los mayores abonos a cartera, que al cierre de la vigencia 2025 no han sido solicitados por los funcionarios correspondientes y por ende no fueron objeto de trámite presupuestal y contable al cierre de la vigencia.

Descuentos de Nómina: Corresponde al reconocimiento de los recursos que se descuentan de la nómina de acuerdo a los preceptos normativos y pendientes de pago por conceptos de libranzas y demás descuentos de nómina a consignar, en el periodo mensual inmediatamente siguiente.

Retención en la fuente: Corresponde al reconocimiento de los recursos pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, de IVA e ICA y

otras contribuciones, practicadas a cada uno de los pagos realizados de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Otras cuentas por pagar: EL saldo a 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$1.042.742.078,19, corresponde al reconocimiento de los mayores abonos a cartera y a los créditos pendientes de giro, reconocidos manualmente en préstamos por cobrar, constituidas en el rezago.

NOTA N°. 23 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$8.164.058.941,72 corresponde a las prestaciones laborales pendientes de pagar a los funcionarios del Fondo de Bienestar Social, al cierre de la vigencia, así como se describe a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.164.058.941,72	7.250.946.876,00	913.112.065,72
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.985.208.499,72	5.219.343.040,00	765.865.459,72
Nómina por pagar	0,00	1.161.751,00	- 1.161.751,00
Nómina por pagar	0,00	1.161.751,00	- 1.161.751,00
Cesantías	3.476.963.992,72	2.988.090.911,00	488.873.081,72
Cesantías	3.476.963.992,72	2.988.090.911,00	488.873.081,72
Intereses sobre cesantías	459.621.482,00	376.066.357,00	83.555.125,00
Intereses sobre cesantías	459.621.482,00	376.066.357,00	83.555.125,00
Vacaciones	586.864.173,00	524.045.638,00	62.818.535,00
Vacaciones	586.864.173,00	524.045.638,00	62.818.535,00
Prima de vacaciones	400.142.634,00	357.309.758,00	42.832.876,00
Prima de vacaciones	400.142.634,00	357.309.758,00	42.832.876,00
Prima de servicios	497.934.218,00	461.927.614,00	36.006.604,00
Prima de servicios	497.934.218,00	461.927.614,00	36.006.604,00
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00

Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Licencias	0,00	0,00	0,00
Licencias	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones	311.631.996,00	275.031.411,00	36.600.585,00
Bonificaciones	190.206.171,00	166.360.334,00	23.845.837,00
Bonificación especial de recreación	121.425.825,00	108.671.077,00	12.754.748,00
Otras primas	0,00	0,00	0,00
Otras primas	0,00	0,00	0,00
Aportes a riesgos laborales	6.405.700,00	6.048.700,00	357.000,00
Aportes a riesgos laborales	6.405.700,00	6.048.700,00	357.000,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	118.947.302,00	111.784.900,00	7.162.402,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	118.947.302,00	111.784.900,00	7.162.402,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	85.643.302,00	80.507.100,00	5.136.202,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	85.643.302,00	80.507.100,00	5.136.202,00
Aportes a cajas de compensación familiar	41.053.700,00	37.368.900,00	3.684.800,00
Aportes a cajas de compensación familiar	41.053.700,00	37.368.900,00	3.684.800,00
Incapacidades	0,00	0,00	0,00
Incapacidades	0,00	0,00	0,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.178.850.442,00	2.031.603.836,00	147.246.606,00
Bonificaciones	2.165.036.522,00	2.031.603.836,00	133.432.686,00
Bonificaciones	2.165.036.522,00	2.031.603.836,00	133.432.686,00
Cesantías retroactivas	13.813.920,00	0,00	13.813.920,00
Cesantías retroactivas	13.813.920,00	0,00	13.813.920,00

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
Beneficios a empleados a corto plazo	5.985.208.499,72	5.219.343.040,00	765.865.459,72
Nomina por pagar	0,00	1.161.751,00	-1.161.751,00

Cesantías	3.476.963.992,72	2.988.090.911,00	488.873.081,72
Intereses a las cesantías	459.621.482,00	376.066.357,00	83.555.125,00
Vacaciones	586.864.173,00	524.045.638,00	62.818.535,00
Prima de vacaciones	400.142.634,00	357.309.758,00	42.832.876,00
Prima de Servicios	497.934.218,00	461.927.614,00	36.006.604,00
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones	190.206.171,00	166.360.334,00	23.845.837,00
Bonificación especial por recreación	121.425.825,00	108.671.077,00	12.754.748,00
Aportes riesgos laborales	6.405.700,00	6.048.700,00	357.000,00
Aportes a fondos pensionales	118.947.302,00	111.784.900,00	7.162.402,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	85.643.302,00	80.507.100,00	5.136.202,00
Aportes a cajas de compensación	41.053.700,00	37.368.900,00	3.684.800,00
Beneficios a empleados a largo plazo	2.178.850.442,00	2.031.603.836,00	147.246.606,00
Bonificaciones	2.165.036.522,00	2.031.603.836,00	133.432.686,00
Cesantías retroactivas	13.813.920,00	0,00	13.813.920,00
TOTALES	8.164.058.941,72	7.250.946.876,00	913.112.065,72

Los beneficios a empleados a largo plazo, corresponde a la consolidación de los saldos por pagar generados a la fecha, de los quinquenios y cesantías retroactivas otorgados a los servidores públicos, que serán pagos una vez se cumplan los supuestos normativos.

NOTA N°. 24 PROVISIONES

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
PROVISIONES	334.456.919,93	177.608.213,57	156.848.706,36
LITIGIOS Y DEMANDAS	334.456.919,93	177.608.213,57	156.848.391,90
Administrativas	334.456.919,93	177.608.213,57	156.848.706,36
Administrativas	334.456.919,93	177.608.213,57	156.848.706,36

Provisión para contingencias: El saldo a 31 de diciembre de 2025, corresponde al reconocimiento de la provisión de los litigios en contra de la Entidad, valor que se calcula con base en la probabilidad de incurrir en costos de acuerdo a los fallos proferidos en cada instancia de los procesos administrativos y contractuales, donde se presenta un aumento en la provisión, teniendo en cuenta el resultado de la gestión jurídica durante la vigencia.

Los procesos contingentes son evaluados por la asesoría jurídica del FBSCGR, teniendo en cuenta los preceptos normativos contemplados en la Resolución 431 de 2023, adoptados a nuestra entidad mediante la Resolución 692 de 2024.

A continuación, se resumen los valores que se reconocen contablemente en el pasivo real, en las cuentas de orden y los que se revelan en las notas, atendiendo la presentación contemplada en la Resolución 533 de 2015, que contempla el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

N° PROCESO	SALDO 31 DIC 2025
11001333500920200016801	50.004.223,55
11001334306620220006500 - 11001334306620220006501	136.663.381,92
11001333501220230036400 - 11001333501220230036401	147.789.314,46

El aumento del pasivo contingente de la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024, por la suma de \$156.848.706,36 obedece a la calificación jurídica establecida, teniendo en cuenta la actualización de porcentajes de calificación, de acuerdo a los lineamientos establecidos para nuestro FBSCGR.

PROCESOS QUE NO SE PROVISIONAN:

N° PROCESO	SALDO 31 DIC	OBSERVACION JURIDICA	CALIFICACION	
11001334306520160016302	375.198.833,22	Se encuentra al Despacho para Sentencia de segunda Instancia Se allega memorial al Juzgado por parte de la Dra. Fanny Avellaneda, manifestando la renuncia al poder el día 14 de noviembre 2024	8%	Remota
44001334000120150040800 - 44001334000120150040802	13.431.371,46	El día 12 de agosto de 2024, se dictó Sentencia Anticipada favorable a la Entidad. Se encuentra al Despacho, El día 3 de septiembre de 2024 el demandante interpuso recurso de apelación. Ingreso al Despacho 31 de Octubre de 2024 Tribunal Administrativo de la Guajira para resolver Segunda instancia Memorial otorgamiento poder	8%	Remota

		parte demandada Dr. Efraín Barros Segrera 28 de marzo de 2025.		
25000234200020160403000	139.752.394,73	06 de diciembre de 2024 - Al Despacho para resolver sobre la concesión de recurso de apelación instaurado el 2 de diciembre de 2024 por parte del demandante, contra sentencia de primera instancia. EL 30 de octubre subió al Consejo de estado para apelación de sentencia	8%	Remota
25000234200020200022002	118.812.703,51	Al despacho para proveer 18 de marzo de 2024 Se allega renuncia a poder por parte del abogado del demandante 14 de mayo de 2024. Memorial otorgamiento poder parte demandada Dr. Efraín Barros Segrera 31 de marzo de 2025. Para resolver apelación contra fallo de primera instancia (está en segunda instancia)	8%	Remota
44001334000220180011100	-	Sentencia del 25 de junio de 2024, Negando las Pretensiones del actor Esta en primera Instancia - Favorable a la entidad No se presentó recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia por parte del demandante. Proceso Terminado a Favor del FBSR - pendiente la expedición de constancia de ejecutoria del fallo en cuestión. Archivo 30-04-2025		

11001333502920230001700	65.687.318,71	Auto fija audiencia inicial para el día 11 de Marzo de 2025, hora: 9 AM Se remitió poder del apoderado Dr. Justin René Vargas de fecha 6 de marzo de 2025 Audiencia inicial 11-03-2025 - Se fija fecha para audiencia de pruebas (práctica de testimonios) en fecha 17 de junio de 2025. Requerimiento de prueba por informe 03-06-2025. Entrega de telegramas pre citación a testigos parte actora - oficio remisorio 04-06-2025. Audiencia de pruebas 17-06-2025 recepción de testimonios. Alegatos de conclusión para presentar el 11 de diciembre de 2025	8%	Remota
54001333300620210014500	6.413.897,08	Se contestó demanda en fecha 10 de septiembre de 2024 Se encuentra ubicado al Despacho Se remitió poder al Juzgado del apoderado Dr. Justin René Vargas de fecha 6 de marzo de 2025. Auto dispone trámite de sentencia anticipada 05 de septiembre de 2025. Traslado Pruebas aportadas 22 de septiembre de 2025. Al Despacho 29 de septiembre de 2025.	8%	Remota
11001334205520220059000	92.293.361,27	Se contestó demanda en fecha 08 de octubre de 2024 Solicitud de impulso procesal parte demandante 20 de enero 2025. Se remitió poder al Juzgado del apoderado Dr. Justin René Vargas de fecha 6 de marzo de 2025 Solicitud de impulso procesal parte demandante 20 de marzo de 2025.	8%	Remota

86001333300220230074900	20.750.921,20	Se contestó demanda en fecha 15 de agosto de 2024 Demandante actuando en causa propia realizó pronunciamiento frente a excepciones propuestas en fecha 26 de agosto de 2024. Se remitió poder al Juzgado del apoderado Dr. Justin René Vargas de fecha 6 de marzo de 2025 Auto resuelve excepciones sin terminar proceso (dispone resolver excepciones de fondo en sentencia de instancia) - 06 de mayo de 2025, notificado en estado y comunicado en fecha 07 de mayo de 2025.	8%	Remota
15001333300120240020500	29.922.189,98	La funcionaria presentó demanda ante la CGR y ante el fondo por el pago tardío de las cesantías, pero eso no fue así se le pagaron las cesantías en tiempo el FBS no adeuda nada a la ex funcionaria	8%	Remota
TOTALES		862.262.991,15		

Fuente: Actualización presentada por la oficina jurídica

NOTA N°. 25 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
OTROS PASIVOS	110.108.608,14	67.643.963,50	42.464.644,64
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	110.108.608,14	67.643.963,50	42.464.644,64
Ventas	12.788.476,02	7.346.571,70	5.441.904,32
Ventas de servicios	12.788.476,02	7.346.571,70	5.441.904,32
Servicios educativos	97.320.132,12	60.297.391,80	37.022.740,32
Servicios educativos	97.320.132,12	60.297.391,80	37.022.740,32

Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado, por concepto de servicios educativos (matrícula y pensión), valores que se amortizan a medida que transcurre su periodo de reconocimiento.

NOTA N°. 26 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
PATRIMONIO	78.554.786.314,59	65.914.799.805,01	12.639.986.509,58
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	78.554.786.314,59	65.914.799.805,01	12.639.986.509,58
CAPITAL FISCAL	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	0,00
Capital fiscal	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	0,00
Capital fiscal nación	111.275.037.480,67	111.275.037.480,67	0,00
Excedentes financieros distribuidos a la entidad	257.000.000,00	257.000.000,00	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 45.617.237.675,66	- 49.569.501.831,84	3.952.264.156,18
Utilidad o excedentes acumulados	3.952.264.156,18	0,00	3.952.264.156,18
Utilidad o excedentes acumulados	3.952.264.156,18	0,00	3.952.264.156,18
Pérdidas o déficits acumulados	- 49.569.501.831,84	- 49.569.501.831,84	0,00
Pérdidas o déficits acumulados	- 49.569.501.831,84	- 49.569.501.831,84	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.492.197.195,12	3.952.264.156,18	8.539.933.038,94
Utilidad o excedente del ejercicio	12.492.197.195,12	3.952.264.156,18	8.539.933.038,94
Utilidad o excédete del ejercicio	12.492.197.195,12	3.952.264.156,18	8.539.933.038,94

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
Capital Fiscal	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	0,00
Utilidad o Pérdida del ejercicio	12.492.197.195,12	3.952.264.156,18	8.539.933.038,94
Utilidad y Pérdida de ejercicios anteriores	-49.569.501.831,84	-49.569.501.831,84	0,00
Impactos por la transición al Nuevo Marco	0	0	0,00
TOTAL	74.454.732.843,95	65.914.799.805,01	8.539.933.038,94

Capital fiscal: Corresponde a los recursos entregados por la Nación desde la creación del FBSCGR, la variación obedece a los traslados de los resultados de ejercicios anteriores, las actualizaciones y ajustes por depreciaciones y amortizaciones.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: Al cierre del periodo diciembre 31 de 2025 surge una utilidad por la suma de \$12.492.197.195,12, debido a la disponibilidad presupuestal asignada y ejecutada para la vigencia, haciendo uso de la totalidad de los recursos asignados, cumpliendo con el cometido estatal que identifica el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Es un activo de naturaleza posible, dado por los préstamos realizados y con evaluación de acuerdo a su edad de mora por la oficina jurídica, los cuales se relacionan a continuación:

ACTIVOS CONTINGENTES						
CREDITO	ESTADO PROCESO	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	SALDO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	MONTO INICIAL APROBADO	ESTADO CRÉDITO	DIAS MORA
2892	SE REMITIO MEMORIAL AL JUZGADO	20.499.866,00	134.429.689,00	20.568.058,26	Activo	9542
2936	SE PRESENTO PODER Y SOLICITUD DE LINK DEL EXPEDIENTE	18.373.918,03	88.841.831,00	20.400.000,00	Activo	6527
2971	PROCESO TERMINADO POR ACUERDO DE	15.745.769,00	34.771.271,00	16.320.000,00	Activo	4672

	CONCILIACIÓN - PARA POSIBLE CASTIGO					
3023	SE ENVIO MEMORIAL AL JUZGADO	23.460.000,00	152.240.740,00	23.000.000,00	Activo	9480
3160	TERMINADO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (ART. 317 CGP) - DESGLOSE PENDIENTE PARA PRESENTAR NUEVA DEMANDA EN 2026	4.986.917,69	21.488.304,00	23.000.000,00	Activo	6072
3169	HUBO CONSIGNACION DE TITULOS JUDICIALES	17.501.051,44	73.407.818,00	19.000.000,00	Activo	7260
3243	SE REMITIO MEMORIAL AL JUZGADO	37.696.527,25	220.001.763,00	38.760.000,00	Activo	7990
5822	EJECUTADO FALLECIÓ - EL JUZGADO OFICIO A LA REGISTRADURIA SOLICITANO REGISTRO DE DEFUNCION	16.148.021,50	66.365.729,00	52.940.310,00	Activo	6315
7265	CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN - CONCRETAR SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	44.234.176,00	156.368.251,00	50.950.920,00	Activo	5980
7666	ACUERDO DE PAGO - SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO EL SEÑOR ESTA PAGANDO	12.956.003,48	1.262.352,00	51.923.090,00	Activo	14
10827	SOLICITUD DE RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE	4.300.000,00	15.250.364,00	12.400.000,00	Activo	4124
11760	RECHAZO DEMANDA - SE	51.147.474,00	119.593.537,00	78.787.879,00	Activo	3270

	DEBE PRESENTAR NUEVAMENTE EN 2026					
11957	INSOLVENCIA - EN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	38.684.744,67	66.693.865,00	97.472.509,00	Activo	2024
13230	SE REMITO MEMORIAL AL JUZGADO	50.207.097,00	116.832.681,00	53.535.354,00	Activo	4124
13511	SE PRESENTO NUEVA DEMANDA	41.222.570,00	49.524.920,00	105.000.000,00	Activo	685
14784	DECLARADA PRESCRIPCIÓN - PENDIENTE DESGLOSE PARA PRESENTAR DEMANDA ORDINARIA	2.992.638,00	9.198.936,00	7.281.155,00	Activo	3270
14939	ADMISIÓN DEMANDA - REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR	2.080.497,27	5.854.385,00	5.344.699,00	Activo	2967
15101	SE REMITIO MEMORIAL SOLICITANDO SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	1.369.579,93	4.126.294,00	5.154.800,00	Activo	2936
15479	12 DE ENERO DE 2024 ENVIADO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CON LIQUIDACION DE CREDITO - PARA CALIFICACIÓN	2.935.616,20	4.974.059,00	9.747.900,00	Activo	2540
15490	EN TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN	1.647.812,97	4.501.729,00	5.900.000,00	Activo	2693
15553	PROCESO TRAMITE EN LA BARANDA	2.796.693,00	7.802.512,00	5.350.000,00	Activo	2846
15830	DESISTIMIENTO TACITO - PRESENTAR NUEVA DEMANDA EN 2026	452.581,95	1.887.025,00	8.800.000,00	Activo	2390
15878	PRÁCTICA DE PRUEBAS	637.356,33	1.512.933,00	9.885.407,00	Activo	2115

15900	ADMISION DEMANDA - NOTIFICACIÓN POR EMPLAZAMIENTO- REPOSICION DE TITULO VALOR	5.926.503,00	13.990.562,00	5.926.503,00	Activo	2967
15918	PENDIENTE CONCRETAR MEDIDAS CAUTELARES PARA CONTINUAR LA EJECUCION	4.961.037,39	4.587.235,00	9.166.819,00	Activo	2841
16216	INSOLVENCIA - EN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	2.072.627,51	5.373.175,00	4.459.800,00	Activo	2602
16731	DESIGNA CURADOR ADLITEM	2.536.472,73	5.980.681,00	9.500.000,00	Activo	2054
16925	INSOLVENCIA - EN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	3.191.142,05	7.413.851,00	11.900.000,00	Activo	1962
16952	EN TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN	9.491.882,89	18.104.551,00	11.953.002,00	Activo	1932
16982	INSOLVENCIA	4.789.872,72	10.389.202,00	12.656.120,00	Activo	1962
18075	SE REMITO MEMORIAL SOLICITNADO EMBARGO Y SECUESTRO	11.428.280,47	10.003.516,00	14.249.700,00	Activo	959
18222	SE PRESENTO NUEVA DEMANDA	2.906.578,20	4.503.051,00	9.194.850,00	Activo	898
18223	TERMINADO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (ART. 317 CGP) - 30-05-2025 - PARA PRESENTAR NUEVA DEMANDA	3.131.174,00	1.663.193,00	15.200.000,00	Activo	990
18344	PROCESO DE INSOLVENCIA	-	1.080.106,44	10.000.000,00	Activo	230
18503	DEMANDA INADMITIDA- SE ADELANTÓ SUBSANACIÓN EN TÉRMINO	11.801.141,17	15.055.260,34	12.300.000,00	Activo	959

18534	SE INSTAURO DEMANDA	9.758.498,80	11.096.906,00	13.000.000,00	Activo	655
18694	PROCESO DE INSOLVENCIA	-	6.288.305,00	15.300.000,00	Activo	138
18780	SE REMITIO MEMORIAL SOLICITANDO EMBARGO	16.004.241,48	20.514.923,11	15.300.000,00	Activo	898
18929	INSOLVENCIA - EN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	16.000.000,00	19.123.736,35	16.000.000,00	Activo	776
19136	PROCESO DE INSOLVENCIA	-	17.292.493,00	23.432.000,00	Activo	230
19187	PROCESO DE INSOLVENCIA	-	12.923.765,00	19.195.159,00	Activo	138
19272	SE INSTAURO DEMANDA	21.515.190,00	24.116.587,00	19.000.000,00	Activo	655
19479	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA Y ACEPTA NUEVO PODER	20.110.000,00	25.952.846,67	20.110.000,00	Activo	685
19787	SE INSTAURO DEMANDA	5.368.869,11	5.402.560,00	10.000.000,00	Activo	229
20049	SE INSTAURO DEMANDA	5.606.440,16	5.663.788,00	6.083.000,00	Activo	229
20187	PROCESO DE INSOLVENCIA	-	8.178.953,00	9.000.000,00	Activo	138
20190	PROCESO DE INSOLVENCIA	-	11.814.045,00	13.000.000,00	Activo	138
		\$ 568.676.863,39	\$ 1.623.444.279,91	\$ 1.027.449.034,26		

Fuente: Actualización presentada por la oficina jurídica

NOTA 29. INGRESOS

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
INGRESOS	135.853.774.800,36	115.773.353.736,63	20.080.421.063,73
VENTA DE SERVICIOS	813.533.106,93	674.885.209,45	138.647.897,48
SERVICIOS EDUCATIVOS	683.063.513,13	554.629.507,85	128.434.005,28

Educación formal - preescolar	87.895.199,00	55.228.749,00	32.666.450,00
Educación formal - preescolar	87.895.199,00	55.228.749,00	32.666.450,00
Educación formal - básica primaria	236.521.765,00	184.713.208,68	51.808.556,32
Educación formal - básica primaria	236.521.765,00	184.713.208,68	51.808.556,32
Educación formal - básica secundaria	358.646.549,13	314.687.550,17	43.958.998,96
Educación formal - básica secundaria	358.646.549,13	314.687.550,17	43.958.998,96
Servicios conexos a la educación	0,00	0,00	0,00
Servicios conexos a la educación	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS DE SALUD	112.518.700,00	101.894.608,40	10.624.091,60
Urgencias - consulta y procedimientos	112.518.700,00	101.894.608,40	10.624.091,60
Urgencias - consulta y procedimientos	112.518.700,00	101.894.608,40	10.624.091,60
OTROS SERVICIOS	17.950.893,80	0,00	17.950.893,80
Recreativos, culturales, y deportivos	17.950.893,80	0,00	17.950.893,80
Recreativos, culturales, y deportivos	17.950.893,80	0,00	17.950.893,80
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	730.497.423,05	811.982.950,85	81.485.527,80
OTRAS TRANSFERENCIAS	730.497.423,05	811.982.950,85	81.485.527,80
Para gastos de funcionamiento	730.497.423,05	811.982.950,85	81.485.527,80
Para gastos de funcionamiento	730.497.423,05	811.982.950,85	81.485.527,80
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	129.051.754.100,05	109.420.495.325,02	19.631.258.775,03
FONDOS RECIBIDOS	128.609.906.095,05	109.105.838.093,02	19.504.068.002,03
Funcionamiento	128.609.906.095,05	109.105.838.093,02	19.504.068.002,03

OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	441.848.005,00	314.657.232,00	127.190.773,00
Cruce de cuentas	441.848.005,00	314.657.232,00	127.190.773,00
OTROS INGRESOS	5.257.990.170,33	4.865.990.251,31	391.999.919,02
FINANCIEROS	5.245.176.099,91	4.861.556.544,64	383.619.555,27
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	415.238.696,00	386.665.962,00	28.572.734,00
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	415.238.696,00	386.665.962,00	28.572.734,00
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	4.450.895.743,22	4.238.537.194,01	212.358.549,21
Rendimiento efectivo - intereses	4.450.895.743,22	4.238.537.194,01	212.358.549,21
Comisiones	221.458.524,00	196.519.930,00	24.938.594,00
Comisiones	221.458.524,00	196.519.930,00	24.938.594,00
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3.760.181,79	3.923.756,12	-
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3.760.181,79	3.923.756,12	163.574,33
Otros intereses de mora	153.822.954,90	34.919.502,51	-
Otros intereses de mora	153.822.954,90	34.919.502,51	118.903.452,39
Recuperación de cuentas por cobrar	0,00	990.200,00	-
Recuperación de cuentas por cobrar	0,00	990.200,00	990.200,00
INGRESOS DIVERSOS	12.814.070,42	4.433.706,67	-
Fotocopias	410.125,00	831.023,00	-
Fotocopias	410.125,00	831.023,00	420.898,00
Sobrantes	27.341,00	3.228.188,67	-
Sobrantes	27.341,00	3.228.188,67	3.200.847,67
Reintegros	12.376.604,42	374.495,00	-
Reintegros	12.376.604,42	374.495,00	12.002.109,42

29.1. VENTA DE SERVICIOS

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$813.533.106,93 corresponden al recaudo de las matrículas y pensiones del Colegio y otros servicios conexos a la educación.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	813.533.106,93	674.885.209,45	138.647.897,48
SERVICIOS EDUCATIVOS	683.063.513,13	554.629.507,85	128.434.005,28
Educación formal - preescolar	87.895.199,00	55.228.749,00	32.666.450,00
Educación formal - básica primaria	236.521.765,00	184.713.208,68	51.808.556,32
Educación formal - básica secundaria	358.646.549,13	314.687.550,17	43.958.998,96
Servicios conexos a la educación	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS DE SALUD	112.518.700,00	101.894.608,40	10.624.091,60
Urgencias - consulta y procedimientos	112.518.700,00	101.894.608,40	10.624.091,60
OTROS SERVICIOS	17.950.893,80	18.361.093,20	410.199,40
Recreativos, culturales, y deportivos	17.950.893,80	18.361.093,20	410.199,40
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
Servicios Educativos	683.063.513,13	554.629.507,85	128.434.005,28
Servicios de Salud	112.518.700,00	101.894.608,40	10.624.091,60
Otros Servicios	17.950.893,80	18.361.093,20	-410.199,40
Devoluciones	0,00	0,00	0,00
TOTAL	813.533.106,93	674.885.209,45	138.647.897,48

Los ingresos por prestación de servicios presentaron un aumento por la suma de \$138.647.897,48 frente a la vigencia 2024, teniendo en cuenta el incremento de servicios prestados tanto en el aumento en el uso de la capacidad en el Colegio para hijos de funcionarios de la Contraloría General de la República, como en el aumento en la prestación de servicios en el centro médico, lo que redunda en la generación de bienestar a más funcionarios y sus familias.

29.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$730.497.423,05, corresponde a los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para el cubrimiento de los pagos realizados a los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR, por concepto de apoyos educativos y parte de los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud.

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	730.497.423,05	811.982.950,85	81.485.527,80
OTRAS TRANSFERENCIAS	730.497.423,05	811.982.950,85	81.485.527,80
Para gastos de funcionamiento	730.497.423,05	811.982.950,85	81.485.527,80

29.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$129.051.754.100, representa los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para cumplir con el pago y distribución de las Cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la CGR y FBSCGR, de los gastos de funcionamiento de personal y gastos generales y las demás actividades de cometido estatal.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	129.051.754.100,05	109.420.495.325,02	19.631.258.775,03
FONDOS RECIBIDOS	128.609.906.095,05	109.105.838.093,02	19.504.068.002,03
Funcionamiento	128.609.906.095,05	109.105.838.093,02	19.504.068.002,03
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	441.848.005,00	314.657.232,00	127.190.773,00
Cruce de cuentas	441.848.005,00	314.657.232,00	127.190.773,00

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
Fondos recibidos	129.051.754.100,05	109.420.495.325,02	19.631.258.775,03
TOTAL	129.051.754.100,05	109.420.495.325,02	19.631.258.775,03

29.4. OTROS INGRESOS

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
OTROS INGRESOS	5.257.990.170,33	4.865.990.251,31	391.999.919,02
FINANCIEROS	5.245.176.099,91	4.861.556.544,64	383.619.555,27
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	415.238.696,00	386.665.962,00	28.572.734,00
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	415.238.696,00	386.665.962,00	28.572.734,00
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	4.450.895.743,22	4.238.537.194,01	212.358.549,21
Rendimiento efectivo - intereses	4.450.895.743,22	4.238.537.194,01	212.358.549,21
Comisiones	221.458.524,00	196.519.930,00	24.938.594,00
Comisiones	221.458.524,00	196.519.930,00	24.938.594,00
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3.760.181,79	3.923.756,12	- 163.574,33
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3.760.181,79	3.923.756,12	- 163.574,33
Otros intereses de mora	153.822.954,90	34.919.502,51	118.903.452,39
Otros intereses de mora	153.822.954,90	34.919.502,51	118.903.452,39
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores	0,00	990.200,00	- 990.200,00
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores	0,00	990.200,00	- 990.200,00
INGRESOS DIVERSOS	12.814.070,42	4.433.706,67	8.380.363,75

Fotocopias	410.125,00	831.023,00	420.898,00
Fotocopias	410.125,00	831.023,00	420.898,00
Sobrantes	27.341,00	3.228.188,67	3.200.847,67
Sobrantes	27.341,00	3.228.188,67	3.200.847,67
Reintegros	12.376.604,42	374.495,00	12.002.109,42
Reintegros	12.376.604,42	374.495,00	12.002.109,42

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
Financieros	5.245.176.099,91	4.861.556.544,64	383.619.555,27
Diversos	12.814.070,42	4.433.706,67	8.380.363,75
TOTAL	5.257.990.170,33	4.865.990.251,31	391.999.919,02

Financieros: El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$5.245.176.099,91 corresponde a intereses corrientes recibidos por rendimientos financieros y comisiones de las cuentas de ahorro y corriente propiedad del FBSCGR, a lo percibido por intereses y a la comisión del 1% en el otorgamiento de créditos entre otros conceptos.

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$12.814.070,42 corresponde a los ingresos percibidos por fotocopias, a los mayores valores pagados por las EPS y reintegros de periodos anteriores.

NOTA 30. GASTOS

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$123.213.788.290,78 corresponde a todos los pagos de carácter administrativo para el normal funcionamiento del FBSCGR, como a las erogaciones por concepto de nómina del centro médico y colegio que se contabiliza por gastos de administración y operación, igualmente a las erogaciones contempladas en los programas de bienestar dirigidos a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, atendiendo la regulación de la Contaduría General de la Nación y la programación presupuestal establecida para nuestro FBSCGR. Son los que a continuación se detallan:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
GASTOS	123.213.788.290,78	111.821.089.580,45	11.392.698.710,33
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	33.707.407.396,46	30.597.422.294,97	3.109.985.101,49
SUELDOS Y SALARIOS	12.695.924.993,00	11.819.247.382,00	876.677.611,00
Sueldos	10.729.057.702,00	10.033.847.107,00	695.210.595,00
Sueldos	10.729.057.702,00	10.033.847.107,00	695.210.595,00
Horas extras y festivos	14.537.869,00	13.918.718,00	619.151,00
Horas extras y festivos	14.537.869,00	13.918.718,00	619.151,00
Prima técnica	776.922.781,00	695.838.794,00	81.083.987,00
Prima técnica	776.922.781,00	695.838.794,00	81.083.987,00
Bonificaciones	1.142.235.262,00	1.046.744.819,00	95.490.443,00
Bonificaciones - corto plazo	367.942.493,00	345.407.747,00	22.534.746,00
Bonificación de dirección	94.478.040,00	111.150.633,00	- 16.672.593,00
Bonificaciones - quinquenios	679.814.729,00	590.186.439,00	89.628.290,00
Auxilio de transporte	22.193.335,00	18.397.800,00	3.795.535,00
Auxilio de transporte	22.193.335,00	18.397.800,00	3.795.535,00
Subsidio de alimentación	10.978.044,00	10.500.144,00	477.900,00
Subsidio de alimentación	10.978.044,00	10.500.144,00	477.900,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	14.136.202,00	37.535,00	14.098.667,00
Incapacidades	14.136.202,00	37.535,00	14.098.667,00
Incapacidades	14.136.202,00	37.535,00	14.098.667,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.197.640.904,00	3.016.840.500,00	180.800.404,00
Aportes a cajas de compensación familiar	570.658.600,00	532.744.300,00	37.914.300,00

Aportes a cajas de compensación familiar	570.658.600,00	532.744.300,00	37.914.300,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	1.065.017.702,00	1.000.017.300,00	65.000.402,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	1.065.017.702,00	1.000.017.300,00	65.000.402,00
Cotizaciones a riesgos laborales	83.336.500,00	76.318.800,00	7.017.700,00
Cotizaciones a riesgos laborales	83.336.500,00	76.318.800,00	7.017.700,00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.478.628.102,00	1.407.760.100,00	70.868.002,00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.478.628.102,00	1.407.760.100,00	70.868.002,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	713.374.600,00	665.993.400,00	47.381.200,00
Aportes al icbf	428.007.300,00	399.580.500,00	28.426.800,00
Aportes al icbf	428.007.300,00	399.580.500,00	28.426.800,00
Aportes al sena	285.367.300,00	266.412.900,00	18.954.400,00
Aportes al sena	285.367.300,00	266.412.900,00	18.954.400,00
PRESTACIONES SOCIALES	5.921.879.147,00	5.473.477.630,15	448.401.516,85
Vacaciones	910.429.057,00	843.815.178,00	66.613.879,00
Vacaciones	910.429.057,00	843.815.178,00	66.613.879,00
Cesantías	1.746.244.760,00	1.579.620.822,15	166.623.937,85
Cesantías	1.746.244.760,00	1.579.620.822,15	166.623.937,85
Prima de vacaciones	602.978.838,00	571.143.576,00	31.835.262,00
Prima de vacaciones	602.978.838,00	571.143.576,00	31.835.262,00
Prima de navidad	1.169.336.512,00	1.084.720.745,00	84.615.767,00
Prima de navidad	1.169.336.512,00	1.084.720.745,00	84.615.767,00
Prima de servicios	1.081.841.707,00	1.013.983.551,00	67.858.156,00

Prima de servicios	1.081.841.707,00	1.013.983.551,00	67.858.156,00
Bonificación especial de recreación	181.404.865,00	171.262.014,00	10.142.851,00
Bonificación especial de recreación	181.404.865,00	171.262.014,00	10.142.851,00
Otras primas	229.643.408,00	208.931.744,00	20.711.664,00
Prima de coordinación	177.746.168,00	160.429.652,00	17.316.516,00
Prima de alta gestión	51.897.240,00	48.502.092,00	3.395.148,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	39.746.849,78	51.500.395,00	- 11.753.545,22
Capacitación, bienestar social y estímulos	28.519.257,00	32.705.895,00	- 4.186.638,00
Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	28.519.257,00	32.705.895,00	- 4.186.638,00
Dotación y suministro a trabajadores	11.227.592,78	18.794.500,00	- 7.566.907,22
Dotación y suministro a trabajadores	11.227.592,78	18.794.500,00	- 7.566.907,22
GENERALES	11.065.410.700,68	9.515.846.510,82	1.549.564.189,86
Vigilancia y seguridad	552.248.831,00	490.809.359,00	61.439.472,00
Vigilancia y seguridad	552.248.831,00	490.809.359,00	61.439.472,00
Materiales y suministros	16.761.827,00	84.772.759,00	- 68.010.932,00
Materiales y suministros	16.761.827,00	84.772.759,00	- 68.010.932,00
Mantenimiento	674.236.075,50	615.887.814,40	58.348.261,10
Mantenimiento	674.236.075,50	615.887.814,40	58.348.261,10
Servicios públicos	436.951.182,62	303.762.118,00	133.189.064,62
Servicios públicos	436.951.182,62	303.762.118,00	133.189.064,62
Viáticos y gastos de viaje	20.849.132,00	34.789.668,00	- 13.940.536,00
Viáticos y gastos de viaje	20.849.132,00	34.789.668,00	- 13.940.536,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	90.000,00	- 90.000,00

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	90.000,00	- 90.000,00
Comunicaciones y transporte	26.838.165,00	39.705.452,00	- 12.867.287,00
Comunicaciones y transporte	26.838.165,00	39.705.452,00	- 12.867.287,00
Seguros generales	2.143.721.615,22	2.039.152.549,64	104.569.065,58
Seguros generales	2.143.721.615,22	2.039.152.549,64	104.569.065,58
Combustibles y lubricantes	6.972.405,37	7.679.333,32	- 706.927,95
Combustibles y lubricantes	6.972.405,37	7.679.333,32	- 706.927,95
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	191.550.297,30	185.534.402,24	6.015.895,06
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	191.550.297,30	185.534.402,24	6.015.895,06
Licencias	488.653.902,39	410.463.074,43	78.190.827,96
Licencias	488.653.902,39	410.463.074,43	78.190.827,96
Honorarios	748.329.768,90	510.000.001,20	238.329.767,70
Honorarios	748.329.768,90	510.000.001,20	238.329.767,70
Servicios	5.758.297.498,38	4.793.199.979,59	965.097.518,79
Servicios	5.758.297.498,38	4.793.199.979,59	965.097.518,79
Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00
Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	59.294.000,00	54.478.942,00	4.815.058,00
Impuesto predial unificado	59.199.000,00	54.306.000,00	4.893.000,00
Impuesto predial unificado	59.199.000,00	54.306.000,00	4.893.000,00
Tasas	95.000,00	87.000,00	8.000,00
Tasas	95.000,00	87.000,00	8.000,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00

Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00
Impuesto de registro	0,00	85.942,00	- 85.942,00
Impuesto de registro	0,00	85.942,00	- 85.942,00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	461.466.716,69	551.410.445,31	- 89.943.728,62
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	18.112.898,85	192,00	18.112.706,85
Prestación de servicios	8.230.316,30	0,00	8.230.316,30
Servicios educativos	8.230.316,30	0,00	8.230.316,30
Otras cuentas por cobrar	9.882.582,55	192,00	9.882.390,55
Otras cuentas por cobrar	9.882.582,55	192,00	9.882.390,55
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	390.367.411,57	373.802.039,74	16.565.371,83
Edificaciones	219.221.899,24	206.876.674,25	12.345.224,99
Edificios y casas	26.836.168,14	26.643.420,36	192.747,78
Colegios y escuelas	192.385.731,10	180.233.253,89	12.152.477,21
Redes, líneas y cables	12.232.925,39	12.232.925,28	0,11
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,39	12.232.925,28	0,11
Maquinaria y equipo	8.682.934,96	7.536.715,61	1.146.219,35
Equipo de música	788.724,16	788.724,06	0,10
Equipo de recreación y deporte	4.636.873,76	3.551.915,22	1.084.958,54
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	460.250,04	460.249,98	0,06
Equipo de enseñanza	1.181.549,70	1.181.549,82	- 0,12
Herramientas y accesorios	338.136,12	338.136,13	- 0,01
Equipo de centros de control	510.967,42	510.967,36	0,06

Equipo de aseo	766.433,76	705.173,04	61.260,72
Equipo médico y científico	6.461.143,02	5.707.945,28	753.197,74
Equipo de laboratorio	3.055.709,30	3.055.709,34	- 0,04
Equipo de apoyo terapéutico	1.208.235,36	1.208.234,82	0,54
Equipo de servicio ambulatorio	2.197.198,36	1.444.001,12	753.197,24
Muebles, enseres y equipo de oficina	38.716.761,35	45.298.658,46	- 6.581.897,11
Muebles y enseres	29.865.038,35	29.704.319,24	160.719,11
Equipo y máquina de oficina	8.851.723,00	15.594.339,22	- 6.742.616,22
Equipos de comunicación y computación	97.261.584,83	88.387.493,91	8.874.090,92
Equipo de comunicación	5.820.008,33	5.324.174,76	495.833,57
Equipo de computación	91.441.576,50	83.063.319,15	8.378.257,35
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.282.829,44	6.254.293,51	28.535,93
Terrestre	6.282.829,44	6.254.293,51	28.535,93
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.507.333,34	1.507.333,44	- 0,10
Equipo de restaurante y cafetería	1.507.333,34	1.507.333,44	- 0,10
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	43.927.014,37	0,00	43.927.014,37
Licencias	43.927.014,37	0,00	43.927.014,37
Licencias	43.927.014,37	0,00	43.927.014,37
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	156.848.706,36	177.608.213,57	- 20.759.507,21
Administrativas	156.848.706,36	177.608.213,57	- 20.759.507,21
Administrativas	156.848.706,36	177.608.213,57	- 20.759.507,21
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	- 96.092.183,00
SUBVENCIONES	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	- 96.092.183,00

Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	- 96.092.183,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	- 96.092.183,00
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	87.150.240.856,61	78.706.150.546,62	8.444.090.309,99
OPERACIONES DE ENLACE	24.057.410,42	274.129.793,51	- 250.072.383,09
Recaudos	24.057.410,42	274.129.793,51	- 250.072.383,09
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	87.126.183.446,19	78.432.020.753,11	8.694.162.693,08
Cruce de cuentas	87.126.183.446,19	78.432.020.753,11	8.694.162.693,08
OTROS GASTOS	40.648.092,02	15.988.881,55	24.659.210,47
COMISIONES	1.314.148,53	53.434,55	1.260.713,98
Comisiones servicios financieros	1.314.148,53	53.434,55	1.260.713,98
Comisiones servicios financieros	1.314.148,53	53.434,55	1.260.713,98
FINANCIEROS	0,00	9.278.598,00	- 9.278.598,00
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	9.087.900,00	- 9.087.900,00
Ingresos tributarios	0,00	9.087.900,00	- 9.087.900,00
Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
Otros gastos financieros	0,00	190.698,00	- 190.698,00
GASTOS DIVERSOS	38.132.373,49	6.405.549,00	31.726.824,49
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	31.584.144,49	6.405.549,00	25.178.595,49
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	31.584.144,49	6.405.549,00	25.178.595,49
Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	6.164.700,00	0,00	6.164.700,00
Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	6.164.700,00	0,00	6.164.700,00

Otros gastos diversos	383.529,00	0,00	383.529,00
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior	383.529,00	0,00	383.529,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	1.201.570,00	251.300,00	950.270,00
Servicios educativos	1.201.570,00	251.300,00	950.270,00
Servicios educativos	1.201.570,00	251.300,00	950.270,00

De donde, el incremento más representativo se ve en el pago de las cesantías a los funcionarios de la CGR, incremento dado en el presupuesto asignado y reflejado en el gasto, igualmente, los rubros que componen los gastos de funcionamiento, debido a la provisión paulatina de los cargos vacantes, en la búsqueda de enriquecer las áreas con más necesidades de recurso humano.

30.1. ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$33.707.407.396,46 corresponde a los pagos de carácter administrativo como son la nómina de la sede administrativa, del centro médico y colegio, gastos generales de carácter administrativo, que se contabilizan teniendo en cuenta la regulación de la Contaduría General de la Nación y la programación presupuestal establecida para nuestro fondo. Son los que a continuación se detallan:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
Sueldos y Salarios	12.695.924.993,00	11.819.247.382,00	11.819.247.382,00
Contribuciones Imputadas	14.136.202,00	37.535,00	37.535,00
Contribuciones Efectivas	3.197.640.904,00	3.016.840.500,00	3.016.840.500,00
Aportes Sobre la Nomina	713.374.600,00	665.993.400,00	665.993.400,00
Prestaciones sociales	5.921.879.147,00	5.473.477.630,15	5.473.477.630,15
Gastos de personal diversos	39.746.849,78	51.500.395,00	51.500.395,00
Generales	11.065.410.700,68	9.515.846.510,82	9.515.846.510,82

Impuestos, contribuciones y tasas	52.294.000,00	54.478.942,00	54.478.942,00
TOTAL	33.700.407.396,46	30.597.422.294,97	30.597.422.294,97

30.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Corresponde a los reconocimientos por las actualizaciones por uso y tenencia de los bienes y derechos objeto de deterioro, amortización y provisión propiedad del FBSCGR.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	461.466.716,69	551.410.445,31	- 89.943.728,62
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	18.112.898,85	192,00	18.112.706,85
Prestación de servicios	8.230.316,30	0,00	8.230.316,30
Servicios educativos	8.230.316,30	0,00	8.230.316,30
Otras cuentas por cobrar	9.882.582,55	192,00	9.882.390,55
Otras cuentas por cobrar	9.882.582,55	192,00	9.882.390,55
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	390.367.411,57	373.802.039,74	16.565.371,83
Edificaciones	219.221.899,24	206.876.674,25	12.345.224,99
Edificios y casas	26.836.168,14	26.643.420,36	192.747,78
Colegios y escuelas	192.385.731,10	180.233.253,89	12.152.477,21
Redes, líneas y cables	12.232.925,39	12.232.925,28	0,11
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,39	12.232.925,28	0,11
Maquinaria y equipo	8.682.934,96	7.536.715,61	1.146.219,35
Equipo de música	788.724,16	788.724,06	0,10

Equipo de recreación y deporte	4.636.873,76	3.551.915,22	1.084.958,54
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	460.250,04	460.249,98	0,06
Equipo de enseñanza	1.181.549,70	1.181.549,82	- 0,12
Herramientas y accesorios	338.136,12	338.136,13	- 0,01
Equipo de centros de control	510.967,42	510.967,36	0,06
Equipo de aseo	766.433,76	705.173,04	61.260,72
Equipo médico y científico	6.461.143,02	5.707.945,28	753.197,74
Equipo de laboratorio	3.055.709,30	3.055.709,34	- 0,04
Equipo de apoyo terapéutico	1.208.235,36	1.208.234,82	0,54
Equipo de servicio ambulatorio	2.197.198,36	1.444.001,12	753.197,24
Muebles, enseres y equipo de oficina	38.716.761,35	45.298.658,46	- 6.581.897,11
Muebles y enseres	29.865.038,35	29.704.319,24	160.719,11
Equipo y máquina de oficina	8.851.723,00	15.594.339,22	- 6.742.616,22
Equipos de comunicación y computación	97.261.584,83	88.387.493,91	8.874.090,92
Equipo de comunicación	5.820.008,33	5.324.174,76	495.833,57
Equipo de computación	91.441.576,50	83.063.319,15	8.378.257,35
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.282.829,44	6.254.293,51	28.535,93
Terrestre	6.282.829,44	6.254.293,51	28.535,93
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.507.333,34	1.507.333,44	- 0,10
Equipo de restaurante y cafetería	1.507.333,34	1.507.333,44	- 0,10
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	43.927.014,37	0,00	43.927.014,37

Licencias	43.927.014,37	0,00	43.927.014,37
Licencias	43.927.014,37	0,00	43.927.014,37
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	156.848.706,36	177.608.213,57	- 20.759.507,21
Administrativas	156.848.706,36	177.608.213,57	- 20.759.507,21
Administrativas	156.848.706,36	177.608.213,57	- 20.759.507,21

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
Deterioro de Cuentas por Cobrar	18.112.898,85	192,00	18.112.706,85
Depreciación de propiedad, planta y equipo	390.367.411,57	373.802.039,74	16.565.371,83
Amortización de activos intangibles	43.927.014,37	0,00	43.927.014,37
Provisión litigios y demandas	156.848.706,36	177.608.213,57	- 20.759.507,21
TOTAL	609.256.031,15	551.410.445,31	57.845.585,84

30.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	- 96.092.183,00
SUBVENCIONES	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	- 96.092.183,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	- 96.092.183,00

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
Subvención por programas	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	-96.092.183,00
TOTAL	1.854.025.229,00	1.950.117.412,00	-96.092.183,00

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$1.854.025.229,00 corresponde a las erogaciones por concepto de apoyos educativos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, a los apoyos de transporte a los funcionarios de la CGR y a los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud, los cuales, se cubren en su mayoría con los recursos propios del FBSCGR.

30.4. OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	87.150.240.856,61	78.706.150.546,62	8.444.090.309,99
OPERACIONES DE ENLACE	24.057.410,42	274.129.793,51	-250.072.383,09
Recaudos	24.057.410,42	274.129.793,51	-250.072.383,09
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	87.126.183.446,19	78.432.020.753,11	8.694.162.693,08
Cruce de cuentas	87.126.183.446,19	78.432.020.753,11	8.694.162.693,08

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$87.150.240.856,61 corresponde al desembolso por concepto de cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

30.5. OTROS GASTOS

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION
OTROS GASTOS	40.648.092,02	15.988.881,55	24.659.210,47
COMISIONES	1.314.148,53	53.434,55	1.260.713,98
Comisiones servicios financieros	1.314.148,53	53.434,55	1.260.713,98
FINANCIEROS	0,00	9.278.598,00	-9.278.598,00
Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00

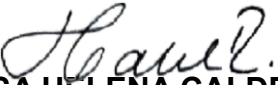
Perdida en baja de cuentas por cobrar	0,00	9.087.900,00	9.087.900,00
Otros gastos financieros	0,00	190.698,00	190.698,00
GASTOS DIVERSOS	38.132.373,49	6.405.549,00	31.726.824,49
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	31.584.144,49	6.405.549,00	25.178.595,49
Otros gastos diversos	383.529,00	0,00	383.529,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	1.201.570,00	251.300,00	950.270,00
Servicios educativos	1.201.570,00	251.300,00	950.270,00
Sentencias	0,00	0,00	0,00

DETALLE	dic-25	dic-24	VARIACION
Comisiones	1.314.148,53	53.434,55	1.260.713,98
Financieros	0,00	9.278.598,00	-9.278.598,00
Diversos	38.132.373,49	6.405.549,00	31.726.824,49
Devoluciones y rebajas y descuentos	1.201.570,00	251.300,00	950.270,00
TOTAL	40.648.092,02	15.988.881,55	24.659.210,47

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2025 por \$40.648.092,02 corresponde a reconocimientos contables en desarrollo de ajustes necesarios, como son la baja en cuenta de cuentas por cobrar del Colegio, que se logró bajo gestión de depuración de las áreas de Cartera y Asuntos Jurídicos y a la baja en cuentas de bienes deteriorados en el Colegio y a ajustes necesarios que representan gasto no monetario, pero afectan el resultado en su causación.


DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL
Gerente


EFRAÍN DANIEL BARROS SEGRERA
Director Administrativo y Financiero (E)


ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Contadora
T.P 90.216-T

Revisó: 
Alba Merly Maranta Contreras
Asesora Financiera